



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN  
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Perspectiva del estado de flujos de efectivo y toma de decisiones  
con prospectiva financiera sostenible en el Sector Público**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**

**AUTOR:**

**Mgtr. Serrano Morán, José Lizandro (ORCID: 0000-0002-2726-7798)**

**ASESOR:**

**Dr. Guizado Oscoco, Felipe Lizandro (ORCID: 000-0003-3765-7391)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Gestión de Políticas Públicas**

**LIMA - PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

A mis afectuosos y adorables padres Teodema y Gonzalo, por sus sensibles enseñanzas, ayer me ayudaron a estudiar, ellos están en el gozo de Dios, estoy siguiendo su ejemplo, de perseverancia en busca del conocimiento y la verdad.

A mí linda familia, por su apoyo y paciencia, a mis admirados y adorables hijos: Jackeline, Ericka, Francescolli, Renato y José, por ser la inspiración y razón de mi vida, el valor al estudio, fue el estímulo para para concluir el Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad.

A Dios y a la Virgen de la Puerta por inspirarme sabiduría y salud para compartir mis conocimientos del nuevo paradigma la prospectiva contable.

## **Agradecimiento**

Agradezco a la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, por brindarme la posibilidad de crecer profesionalmente y contribuir en la investigación contable.

Al Dr. Felipe Lizandro Guizado Oscco, por brindarme su orientación y motivación en la conducción del diseño y desarrollo de la presente tesis.

Al Dr. Alejandro Solano Menacho, por su aporte académico en la revisión de la tesis.

Al funcionario de la Dirección General de la Contabilidad Pública José Reque Acosta, al Administrador de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos César Alberto Málaga Gallegos y al Decano del Colegio de Contadores Públicos de Tumbes Víctor Risco Torres, por la participación activa que motivó a los Contadores Públicos de la Región Tumbes, desarrollar la metodología del nuevo enfoque del Flujo de Efectivo.

## Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	viii
Abstract	viii
Resumo	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
II. MARCO TEÓRICO	10
III. MÉTODO	25
3.1 Tipo y diseño de la investigación	25
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística.	25
3.3 Escenario de estudio	27
3.4 Participantes	27
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	27
3.6 Procedimientno	28
3.7 Rigor científico	28
3.8 Método de análisis de la Información	28
3.9 Aspectos éticos	28
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	29
V. CONCLUSIONES	41
VI. RECOMENDACIONES	42
VII. PROPUESTA	43
REFERENCIAS	46

## Índice de tablas

	Pág.
<b>Tabla 1. Presupuesto gastos para el ejercicio fiscal 2021</b>	<b>13</b>
<b>Tabla 2. Categoría perspectiva de estado de flujos de efectivo</b>	<b>26</b>
<b>Tabla 3. Categoría Toma de decisiones</b>	<b>26</b>
<b>Tabla 4. Categoría perspectiva financiera en el sector publico</b>	<b>26</b>
<b>Tabla 5. Objetivo 1. Explicar el proceso de la clasificación de las actividades de operación, inversión y financiamiento con prospectiva para toma de decisión financiera sostenible en el Sector Público</b>	<b>30</b>
<b>Tabla 6. Objetivo 2. Explicar los factores que impactan en la participación activa del ente rector de la norma contable, los contadores públicos de las unidades ejecutoras y pliegos desconcentrados y descentralizados, con la prospectiva para toma de decisión financiera sostenible en el Sector Público</b>	<b>31</b>
<b>Tabla 7. Objetivo 3. Explicar la fundamentación de la norma contable que permita contribuirle a la automatización de la nueva metodología de elaboración del estado de flujos de efectivo con prospectiva para toma de decisión financiera sostenible en el Sector Público</b>	<b>33</b>

## Índice de figuras

	Pág.
<b>Figura 1. Estado de la inversión pública en los tres niveles del gobierno</b>	<b>14</b>

## Resumen

La investigación titulada: Perspectiva del estado de flujos de efectivo y toma de decisiones con prospectiva financiera sostenible en el Sector Público, el objetivo fue explicar la contribución de la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Publico.

El enfoque de esta investigación es cualitativo, para alcanzar los objetivos, se aplicaron la técnica de la entrevista, siendo las preguntas estructuradas, aplicadas a los involucrados como: Funcionarios de la Dirección General de la Contabilidad Pública, Contador General de Pliego de la Autoridad Nacional del Agua, Decano del colegio de contadores públicos de Tumbes y Contadores Públicos.

Se ha realizado la triangulación como método de análisis y eje de construcción del conocimiento, en concordancia con las bases del presente estudio.

Concluyó que la contabilidad gubernamental de la entidad, en perspectiva, sirve para rendir cuentas dentro del ejercicio fiscal, ahora si evaluamos los tres años anteriores en retrospectiva, con la automatización del proceso de los flujos financieros, se afirma la predisposición que tienen la entidad de gestionar eficientemente o con deficiencia el manejo de sus recursos asignados, produce conocimiento para tomar decisiones y predice a mediano plazo, la sostenibilidad financiera del ente en marcha, sustentando así, el nuevo paradigma contable la prospectiva.

Palabras clave: Nuevo, paradigma, contable, prospectiva.

## **Abstract**

The research entitled: Perspective of the cash flow statement and decision making with sustainable financial prospects in the Public Sector, the objective was to explain the contribution of the preparation of the Cash Flow Statement with prospects for sustainable financial decision making in the Sector Public.

The focus of this research is qualitative, to achieve the objectives, the interview technique was applied, with structured questions applied to those involved such as: Officials of the General Directorate of Public Accounting, the Manager of the Modernization of Management of Water Resources and the Dean of the Public Accountants College of Tumbes.

Triangulation has been carried out as a method of analysis and axis of knowledge construction, in accordance with the bases of this study.

He concluded that the entity's government accounting, in perspective, serves to render accounts within the fiscal year, now if we evaluate the previous three years in retrospect, with the automation of the process of financial flows, the predisposition that the entity has of manage efficiently or poorly the management of its assigned resources, produces knowledge to make decisions and predicts, in the medium term, the financial sustainability of the entity underway, thus supporting the prospective accounting paradigm.

Keywords: New, accounting, paradigm, prospective.



## Resumo

A pesquisa intitulada: *Perspectives da Demonstração do Fluxo de Caixa e Tomada de Decisão com Perspectivas Financeiras Sustentáveis no Setor Público*, teve como objetivo explicar a contribuição da elaboração da Demonstração do Fluxo de Caixa com Perspectivas para a Tomada de Decisão Financeira Sustentável no Setor Público.

O enfoque desta pesquisa é qualitativo, para atingir os objetivos, foi aplicada a técnica de entrevista, com perguntas estruturadas aplicadas aos envolvidos tais como: Funcionários da Direção-Geral de Contabilidade Pública, o Gerente da Modernização da Gestão do Departamento de Recursos Hídricos e Reitor da Faculdade de Contadores Públicos de Tumbes.

A triangulação foi realizada como método de análise e eixo de construção do conhecimento, de acordo com as bases deste estudo.

Concluiu que a contabilidade governamental da entidade, em perspectiva, serve para prestar contas dentro do exercício, agora se avaliarmos os três anos anteriores em retrospecto, com a automação do processo de fluxos financeiros, a predisposição que a entidade tem para gerir de forma eficaz ou deficiente a gestão dos recursos atribuídos, produz conhecimento para a tomada de decisões e prevê, a médio prazo, a sustentabilidade financeira da entidade em curso, apoiando assim o paradigma da contabilidade prospective.

Palavras-chave: Novo, paradigma, contábil, prospective.

## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente la problemática del estado de flujos de efectivo, en las entidades gastadoras del estado peruano, genera incertidumbre la fiabilidad del saldo de efectivo o su equivalente, a nivel del sector público, en razón de que, al evidenciar el resultado de los reportes publicados, en el portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, se aprecia la Cuenta General de la República. Donde la Dirección General de Contabilidad Pública DGCP, en cumplimiento del artículo 25 del Decreto Legislativo 1438 del Sistema Nacional de Contabilidad y, por mandato del artículo 81 de la Constitución Peruana, sustenta ante el Congreso de País, la rendición de cuentas consolidada a nivel nacional, del cual, revela la información financiera y presupuestal integrada del ejercicio fiscal 2019. Observando el reporte del Rubro de Efectivo o Equivalente de efectivo, el importe de ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuarenta y un sol, de la información presentada del Estado de Situación Financiera, es totalmente diferente al reporte del saldo al finalizar el ejercicio, del reporte del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio final 2019, es ochenta y seis millones setecientos diez mil setecientos noventa y ocho soles; analizando el hecho investigado se percibe la variación significativa de los importes. Demostrando así, la problemática nacional del uso y abuso de variados métodos manuales en la elaboración del mencionado estado financiero, lo que implica afirmar, la escalada del problema que se da, en ciertas entidades públicas, a nivel nacional, regional y local, que requieren atención.

Quintero (2014), en su teoría de investigación contable explica, el Contador Público al aplicar el criterio profesional, percibe utilizar cualquier metodología de trabajo, del cual logra categorizar por partidas, cada uno de los hechos administrativos de las transacciones financieras, para obtener el resultado el Estado del Flujo de Efectivo, para cumplir con la norma contable, rendir cuentas y esperar con incertidumbre, la posterior revisión contable y financiera, que realiza las auditorías internas o externas; que por su efecto financiero formulado bajo este razonamiento, deja la incertidumbre, debilita su fiabilidad y utilidad de la información financiera, en la toma de decisiones con prospectiva sostenible de mediano plazo. De esta manera, la presente investigación, revela la perspectiva de cómo se elabora el estado de los flujos financieros del ente en marcha.

En Latinoamérica, las instituciones públicas y privadas, tienen la perspectiva de preservar el origen de su liquidez, para asumir sus compromisos y responsabilidades mensuales, para su aplicación del efectivo Guardiola (2018) explica, priorizar los flujos eficientes del dinero, es tarea esencial de los gerentes, que están en constante monitoreo de los mismos, para tener el impacto de los movimientos de efectivo de la institución, y su rol principal es tomar decisiones para dar la sostenibilidad financiera del ente en marcha Cando (2020).

Cómo está normado y porqué el Gobierno Nacional asigna los presupuestos públicos, para la ejecución financiera de la entidad, afín de gestionar y fortalecer colateralmente la capacidad operativa del estado, qué motiva cumplir con la misión de la política pública de dotar bienes y servicios a la población en su conjunto; en ese orden de hechos, la toma de decisiones con prospectiva, evidencian que categorías y subcategorías califican como partidas de las actividades de operaciones, de inversión y financiamiento para darle la sostenibilidad financiera en el sector público.

A la fecha, no se aplica el método de costos gubernamentales, se usa el control presupuestal por categorías y genéricas de gastos, el objeto del costo está en los centros de costos que se usa en el sistema de gestión administrativa SIGA; sin embargo, no se le da la importancia al punto de equilibrio que se obtiene de la información financiera sostenida en la contabilidad de costos.

Además, se planteó el problema general: ¿De qué manera la perspectiva del estado de flujos de efectivo ayuda a toma de decisiones con prospectiva financiera sostenible en el Sector Público?

También, puntualizó los problemas específicos a) ¿De qué manera se realiza la clasificación de las actividades de operación, inversión y financiamiento con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Público?, (b) ¿Cuáles son los factores que impactan en la participación activa del ente rector de la norma contable y los contadores públicos de las Unidades Ejecutora y Pliegos, con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Público, y (c) ¿De qué manera la norma contable contribuye a la automatización de la nueva metodología de elaboración del estado de flujos de efectivo con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Público?

La justificación fundamentada en las teorías de investigación estudiadas, explican las características y naturaleza de las categorías y subcategorías por actividades de operación, inversión y financiamiento y, aclaran las consultas a las indagaciones realizadas, sobre el tema de flujo del efectivo.

En la Justificación práctica del estudio, explico cómo se logró el análisis y de qué manera la institución organiza su flujo de dinero, con la intención de poder acceder a los movimientos que realiza la institución, y si estas, logran los resultados financieros, de modo que, al analizar los flujos de proceso de la metodología empleada y aplicada en la elaboración del flujo financiero, que, de acuerdo al mejoramiento de la norma contable, es fiable su integración.

Proporciona mayor sostenibilidad financiera en el mediano plazo, el estudio emplea los mecanismos e instrumentos de una investigación cualitativa, los instrumentos aplican un cuestionario que se desarrolló con la entrevista guiada, a través de la cual, se recabó la información normativa contable, usos de metodologías de trabajo, base datos y diseño del nuevo enfoque contable como nuevo paradigma la prospectiva, sosteniendo que posteriormente el ente rector contable, autorice la automatización del nuevo flujo información contable, que registra los procesos de información financiera en perspectiva, que a través de la revisión, análisis e interpretación valida la información financiera, obteniendo en detalle los estados de las finanzas de efectivo, que empodere las tomas de decisiones con prospectiva financiera del futuro de la Entidad.

Se precisó el objetivo general: Explicar la contribución del estado de flujos de efectivo con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Público. Los objetivos específicos determinan, (a) Explicar el proceso de la clasificación de las partidas en las actividades de operación, inversión y financiamiento con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Público, (b) Explicar los factores que impactan en la participación activa del ente rector de la norma contable, los contadores públicos de las Unidades Ejecutora y Pliegos, con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Público y (c) Explicar la fundamentación de la norma contable que contribuye la automatización de la nueva metodología de elaboración del estado de flujos de efectivo con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Público.

## II. MARCO TEÓRICO

La revisión de los antecedentes nacionales, el Presupuesto Público (2021), establece para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, la asignación de S/ 183'029,770,158.00 ciento ochenta y tres mil veintinueve millones setecientos veintisiete mil cientos cincuenta y ocho soles, son los flujos financieros que se ejecutaran en el sector público, correspondiendo a los Jefe destinados en la Entidades Publica a nivel nacional, los Gobernadores Regionales, Alcaldes, Rectores de la Universidades Pública, Jefe de Organismos Públicos Descentralizados y Otros con responsabilidad del manejo del efectivo, deben de asumir funciones en la gestión financiera de los recursos, que en coordinación con la norma contable, los contadores públicos con criterio profesional, expresaran su posición de independencia y transparencia, los registros de la clasificación de cada una de la categorías y subcategorías de las partidas de operación, inversión y financiamiento.

*Tabla 1*

*Presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2021*

<i>Conceptos orientados al flujo financiero</i>	<i>Importe</i>
Correspondiente Gobierno Peruano	129 043 745 515,00
Gastos corrientes	83 018 492 618,00
Gastos de capitales	30 794 660 306,00
Servicios de la deudas	15 230 592 591,00
Instancia Descentralizada	
Para Gobierno Regional	33 092 520 733,00
Gastos corrientes	25 378 374 565,00
Gastos de capitales	7 362 462 427,00
Servicio de la deudas	351 683 741,00
Gobierno Local	20 893 503 910,00
Gasto corriente	12 293 229 968,00
Gasto de capital	8 216 128 882,00
Servicio de la deuda	384 145 060,00
Total	S/ 183 029 770 158,00

*Fuente: Dirección General de Presupuesto Público*

La Memoria Anual (2019) la Dirección General de Contabilidad, revela el comportamiento la similitud de la inversión pública producida en el año 2019 con un porcentaje del 76%, ejecutando de trece millones seiscientos noventa y tres mil soles por gobierno nacional y en menor cifra el gobierno regional con 59% y local con el 62%, lo que implica, evidenciar el manejo de los flujos financieros a nivel estado peruano, que en prospectiva describe los movimientos de la inversión pública al cierre del ejercicio fiscal 2019, como se aprecia en la siguiente figura.

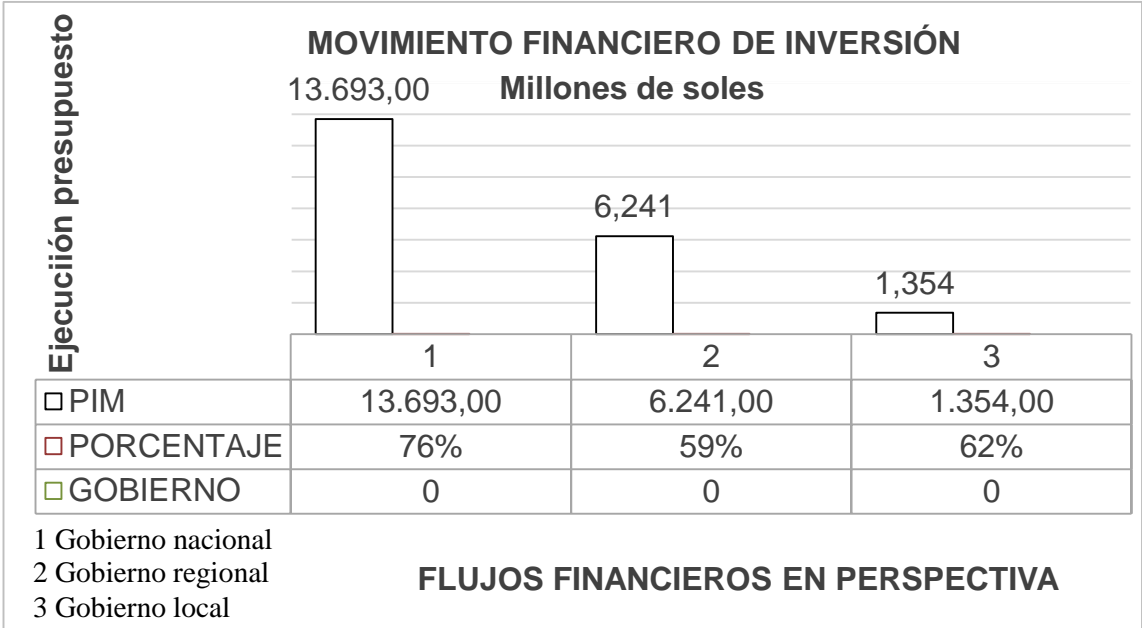


Figura 1: Estado de la inversión pública en los tres niveles del gobierno

Nota: Memoria Anual 2019 de la DGCP Ministerio de Economía y Finanzas

En nuestro país, el Ministerio de Economía y Finanzas MEF y el Banco de Reserva BCR, muestran que la economía aumenta un 4% durante 2018, sobre el 2.9% del año 2017, demuestra que la dificultad está en la administración del efectivo, donde lo importante es, que los gerentes conozcan de manera general el movimiento que sigue el efectivo en la institución, para las nuevas inversiones que realizaran las entidades del estado, Memoria Anual (2019).

Además de ello, el analizar los informes financieros para tomar decisiones que ayuden a la institución en poder cumplir con sus metas, de ello dependerá el manejo del flujo de dinero que realiza el ente, para relacionar el uso adecuado de sus recursos y los procesos que implementa Urbina (2019).

La finalidad de las instituciones es incrementar las utilidades, por lo cual los gerentes emplean mecanismos que les permitan lograr las metas y el buen manejo del flujo de efectivo de la institución, López (2018).

La Norma Internacional de Contabilidad de aplicación para el Sector Público Nacional, NIC SP 2 Estados de Flujos de Efectivo (2016), acoge el método directo para ayudar a los usuarios a expresar a futuro, como se logran las fuentes y usos de los líquidos o equivalente de efectivo, que le dan sustento comparable del pasado para predecir la sostenibilidad financiera de la Unidad Ejecutora en el mediano plazo. En su párrafo 27 de la norma internacional, considera la característica de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el efecto del ajuste en ingresos o gastos a través de las notas de contabilidad, sobre el efecto monetario o financiación y salidas de dinero, las organiza en categorías y subcategorías u otros gastos.

Crisanto (2017) en su investigación: El estado de flujos de efectivo y la solvencia de las instituciones comercializadoras del Perú en el último periodo del 2016, busca establecer una relación entre las categorías y actividades, cuya base será en análisis de la data asociada en trimestres. Se concluye que cuando el flujo de efectivo es mayor que el ejercicio anterior, se obtiene una mayor confianza por parte de las entidades financieras, del cual, poder acceder a préstamos que facilitan el pago de responsabilidades o para realizar una inversión de crecimiento y brindar confianza a las instituciones financieras, de un mayor acceso al financiamiento.

Jaramillo (2016) en su investigación, describe el estado de flujos de efectivo, como un instrumento que estudia la sostenibilidad de la compañía importadora dedicada a la venta de alfombras, la meta está, en emplear las herramientas para estudiar los flujos de dinero y establecer las ganancias, sustentada en los estados financieros; para ello, se analizó la rentabilidad de los valores contables y los costos operacionales. Se realizó una diferenciación del flujo de efectivo, comprobando que la institución afronta liquidez ante su deuda. De acuerdo a esta data, la institución no podrá sobrevivir, el estudio ayudó a la compañía a conocer sus estados de manera ordenada, lo cual se mostró la realidad que tenía de mejorar la gestión, motivando a fortalecer la capacidad general para tomar mejores decisiones.

De la misma forma, Martínez (2018) en su revista, predice como elaborar un estado de flujo de efectivo por el método directo, cuando se administra de manera adecuada el flujo de dinero, permite el pago de sus responsabilidades.

El Decreto Legislativo 1439 Sistema Nacional de Abastecimiento, en su artículo 12 establece el control financiero basado en la contabilidad de costos, del cual, al hacer el uso del punto de equilibrio, se obtiene información financiera básica para validar las categorías del estado de flujos de efectivo (2018).

El método directo arroja los resultados, muestra que se implementó en cada caso, estas estrategias en la entidad analizada, y los que lo implementaron tuvieron un mejor manejo de la liquidez y les permitió cumplir con sus metas de corto plazo en cuanto se refiere a sus operaciones, de pagos y cobros. La gerencia se involucra en desarrollar el impacto de los flujos de dinero que se usa para aplicarlos en las obligaciones, asumidas con los proveedores de bienes y servicios, para no afectar la cadena de pagos.

El antecedente investigado a nivel nacional por Lerna (2017) aporta a la mejora del proceso y explica el desarrollo de su metodología que integra algoritmos evolutivos de simulación, demostrados y monitoreados en otros casos.

Su metodología dio como resultado el aporte científico basado en el análisis de distribución del recurso y el impacto de nuevos cambios, el estudio del informe del Banco mundial para el Perú (2017), se extrae, que la seguridad en el proceso garantiza el beneficio a miles de usuarios en el manejo integrado de la metodología de trabajo, aplica sólidos criterios contables, promueve la cultura del uso eficiente en la entidad pública.

Gamonal (2018) en su investigación, propone el control del flujo de dinero en la institución Comercial Mont SAC Distrito Ate 2017, presenta una alternativa para la administración del flujo de efectivo para las instituciones, se busca que estas faciliten una visión global del estado de la institución, es decir, que los gerentes tengan la suficiente liquidez para afrontar sus responsabilidades cada mes y de manera adecuada para poder asumir sus deudas. Para ello, redujo el tiempo de tratamiento de la contabilidad, pudo cumplir con sus pagos a tiempo y pudo realizar programaciones más ordenadas de sus deudas.



La Entidad, demostró la forma como clasificar sus operaciones comerciales con el dinero líquido, útil para circularizar condiciones financieras de corto plazo, que mantengan la actividad productiva y permita cumplir con su obligación de pago.

Los antecedentes internacionales, según Pardo (2020) en su estudio: Análisis de la Norma Internacional de Información Financiera Sección 7 NIIF Estado de Flujos de Efectivo, el propósito fue orientar la construcción de un sistema de modelos contables para el tratamiento de los datos según las NIIF, lo cual Acevedo (2020), afirman que los procesos contables y financieros conllevan tramitar, procesar y emitir un control sobre la cartera de las Pequeñas y Medianas Empresas PYMES de la ciudad de Bucaramanga. Concluyó que esta etapa logra un modelo de políticas contables, para una buena gestión de la cartera en las PYMES, conforme las directrices dadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB en las secciones de las NIIF.

En el contexto el estado colombiano, señala que los estados financieros se elaboran respetando las normas de la contabilidad, la información es útil y les sirve a los gerentes para que puedan fortalecer sus decisiones, para ello, necesitan hacer el análisis completo de la data, de lo que muestra su flujo de efectivo. Montoya (2020).

Al respecto, Granillo (2020) en su investigación, determina realizar en su contexto, un análisis de los estados financieros de la compañía, para entender el carácter descriptivo y estructurando de los flujos de liquidez; primero hizo una revisión teórica de los diferentes métodos de valuación de instituciones, posteriormente analiza las ventas y flujos de efectivo del periodo 2016, aplicando el método de valuación de flujos de dinero. Precisa que la institución ha mejorado en los últimos años y promete, en un lapso de proyección de cinco años, aumentar sus ventas y sus flujos de efectivo, además lo que significa genera valor de efectivo. Este tipo de análisis resulta ser certero al momento de tomar decisiones dentro la institución, y para los inversionistas que estén interesados en la compra de acciones, ya que tienen grandes posibilidades de obtener rentabilidades atractivas, generando el apalancamiento de las inversiones, la rentabilidad y el retorno del capital líquido. Las proyecciones de flujos le garantizan las transacciones financieras sobre las ventas.

De la misma manera, Cornejo (2019) en su investigación, explica que el flujo de efectivo y su análisis para las decisiones de la Empresa Armatecsa S.A, plantea la esencia de la aplicar el flujo de efectivo con su respectivo análisis, tomando en consideración que de no hacerlo se puede ver afectado el rendimiento del efectivo dentro de la organización.

El resultado que arrojó fue un flujo negativo, debido a que la institución hizo grandes desembolsos de efectivo e inversiones. De la revisión a las actividades de financiamiento, por cada cuenta de aportes de socios, no hay futuras capitalizaciones, la compañía no incrementó su capital, o alguna reinversión de utilidades, ni recibió financiamiento externo de parte de alguna institución financiera u organización, y pese a eso, decidió repartir sus dividendos, lo que es perjudicial, por fue únicamente salida de efectivo para la camaronera Armatecsa, ya tendrá la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento, pagando un interés por el uso del dinero ajeno, para poder cumplir con sus obligaciones y no perder la posición en el mercado que tanto le ha costado conseguir.

Asimismo, Valenzuela (2019) en su revista, menciona como el estado de flujo de efectivo, es una herramienta de gestión para evaluar la capacidad de los administradores, busca analizar los estados financieros para brindar datos sobre el rendimiento del dinero y de qué manera se evalúa los flujos de liquidez, la cual será, una fuente amplia de información para los gerentes, quienes toman decisiones con la finalidad de mejorar la gestión de los estados de la institución, con la intención de mejorar el flujo de efectivo, permitiendo gestionar recursos líquidos, para posicionar a la entidad, con una capacidad financiera que asume compromisos y obligaciones de pagos, de corto plazo.

La función principal de esta estrategia, es la que se muestra a los gerentes de una institución para que puedan analizar los flujos y concretar las decisiones, sobre las actividades de la compañía para alcanzar las metas de la organización.

La data de los flujos de dinero, es útil debido como lo muestra un estado real de la institución en cuanto al aspecto económico y, de las metas que pueden alcanzar para que realicen las acciones correspondientes, en el giro del negocio y mejorar los niveles de producción sobre la estrategia líquida; al final puedan contar con la liquidez requerida para las decisiones correspondientes y plantear nuevas estrategias en el manejo de los flujos financieros que dan sostenibilidad al ente.

De tal forma, Balladolid (2019) en su investigación, Estado de flujo de efectivo por el método indirecto de la compañía Color Print del año 2017, demostró los resultados sobre la administración del dinero, su distribución y gestión para la utilización eficiente por parte de la institución, en cuanto, al efectivo para conocer cuáles son las consecuencias al corto o largo plazo. Concluyó para la correcta decisión de cómo emplear la gestión para mejorar el uso de efectivo en el corto plazo, es la inversión en activos fijos para mantener el cumplimiento de las obligaciones más prontas con instituciones financieras o proveedores, donde la liquidez sirve para incrementar su stock en mercadería para futuras ventas, logrando el posicionamiento del mercado que incrementa sus flujos de dinero.

Se puntualizó las teorías del estado de flujo efectivo según Mariño (2020) demuestra datos confiables que deben servir para mostrar la realidad financiera de una institución, con la intención de tomar decisiones acertadas para la mejora de una organización.

El autor Cadena (2018) refiere, los estados financieros que pertenecen a la contabilidad, tienen la finalidad de mostrar el origen y la manera en la que ha sido empleado el dinero y sus bienes, en la producción de más ganancias para la institución, con ello se busca otorgar la información de manera clara, para que los gerentes tengan la data precisa en la toma de las decisiones sobre el efectivo y las cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

También, Cedeño (2018) menciona que los flujos de efectivo son herramientas para poder decidir con claridad su meta financiera, estas decisiones son responsabilidad de los gerentes de una institución, para que puedan implementar acciones que les permita contar con liquidez para el pago de sus responsabilidades, cobranzas y otros, además León (2019) define a la situación financiera, como la fuente de datos donde se registra las ganancias y pérdidas de la institución, las cuales deben ser descritas bajo ciertos criterios establecidos, a través, de las cuales poder decidir con claridad las metas propuestas, asumir la decisión con responsabilidad gerencial en la institución. Bajo este criterio financiero, cada empresa logra el posicionamiento económico de sus metas sustentados en la propuesta estratégica líquida, del efectivo o equivalente de efectivo que asume la gerencia en el tiempo de vida empresarial.

De la misma forma, Valarezo (2018) explica que los estados de flujos de efectivo son instrumentos financieros y que, en dicha medida, contiene información razonable que facilitan el alcance de las metas, los objetivos y la misión establecida en los planes estratégicos de las instituciones industriales.

Tovar (2018), explica cómo se logra la valoración de liquidez que permite a las Pequeña y Medianas Empresas, sostenerse en el mercado colombiano, solo si se organiza, al utilizar el método del efectivo, registra la operación contable en el momento la fuente y aplicación del recurso financiero.

Terreno (2017) precisa, la interpretación de la información financiera contenida es la situación de flujos referidos al efectivo permite conocer las causas que han provocado que la tesorería clasifica los movimientos de las actividades de explotación, inversión o financiación.

Arias (2016) comprende que la situación de flujos referidos al efectivo, es toda la data necesaria y que sea de fácil interpretación para poder determinar la situación financiera de la institución, busca ordenar la información de los ingresos y de los cambios que simbolizan el efectivo de la institución, con la intención de mantener una idea panorámica de la institución, para tomar decisiones clasificando las operaciones y poder realizar las inversiones y, de ser necesario poder pedir apalancamientos.

Señala que la información contable basada en la organización, establece sus objetivos, conduce sus actividades con la rigurosidad profesional, garantiza la inversión en el largo plazo, las financieras las clasifica como clientes elegibles de futuros endeudamientos.

Rondi (2017) analiza la responsabilidad de los encargados de la parte contable, quienes brindan esos datos a los gerentes, para que se realice un estudio a la situación de la institución, ya que ellos leen los datos históricos de la institución y son capaces de brindar una evolución del efectivo y los recursos financieros que cuenta la institución.

Saavedra (2018) indica que la situación del flujo referida al efectivo es vital, que se elabora con toda la información contable pertinente al Balance General, donde se ve las finanzas que tiene una empresa en un periodo, el balance contiene los activos y pasivos, capital, el cual muestra los orígenes de los mismos.

La primera categoría Actividades de Operación según García (2016) precisa, a la actividad de operación que lleva cabo la institución para poder generar sus ganancias y la gestión de la misma, estos sucesos deben planificarse para evitar pérdidas en dicho proceso, ya que lo importante de la planificación, deben estar estructuradas y compartidas con los integrantes de la institución, que se concreten de manera adecuada y se evite acciones que puedan generar pérdidas.

Además, Valencia (2018) manifestó, esta actividad de operación es considerada como una acción que genera flujo de dinero, la cual se puede mostrar después de un determinado tiempo y se clarifica en los estados financieros de la institución, donde se observa la inversión de un monto, y luego se observan las ganancias que ha generado en su colocación al iniciar la gestión financiera.

Con ello, se afronta las responsabilidades de deudas y pagos que requiere la institución y después de hacer una diferencia, se muestra las utilidades obtenidas para que sean repartidas a los dueños de la institución.

La segunda categoría: los actores la autoridad contable y los contadores de pliego y unidades ejecutoras, asumen el propósito de analizar el riesgo del cual está expuesta la elaboración del flujo líquido de entidad, lo que implica innovar y aplicar un nuevo modelo de preparación de información financiera en la entidad, lo cual se equipara a la teoría de gestión de seguridad planteado por Portell (2020).

Según Sánchez (2019) determina, las actividades de Inversión en la compañía, se realiza para tener dinero en efectivo a futuro, ya que las inversiones de bienes generan más ganancias cuando se invierte a largo plazo, además ese efectivo permite que la institución cumpla con sus pagos a tiempo y no incurra en el pago de intereses, lo que es generado por la falta de liquidez, por el no pago de las deudas o préstamos que tenga la institución.

Por otro lado, si la institución, tiene deudas por pagar también genera más intereses en reprogramaciones de pagos, se debe cuidar el flujo ya que es necesario que la institución pueda extender una visión general eficiente ante los ojos de los bancos, a fin de que, puedan acceder a préstamos para inversiones en el marco de las actividades cotidianas de la institución.

El soporte de los gastos e ingresos que son generados en un determinado periodo, donde se pueden apreciar las ganancias y pérdidas, así como también, del historial del comportamiento de la institución.

Ese flujo debe estar garantizado para que se puedan asumir las responsabilidades cada mes, que permita hacer las evaluaciones financieras para hacer el préstamo o reducir la obligación en el corto plazo, producto de la liquidez disponible; en razón de ello, la entidad obtiene el grado de inversión, que la coloca ventaja financiera.

Del estudio de Ortiz (2018) la toma de decisiones se refuerza con la ética, respetando la norma y la moral en los negocios, debidamente fortalecidos con valores y actitudes, dado que su decisión genera beneficio o pone en riesgo a organización, al decidir sobre el uso y aplicación de los recursos.

En cuanto a la tercera categoría financiera, Jaime (2017) manifiesta, la meta consiste en generar ganancias a través de procesos que se establecen en la planificación, estos procesos están relacionados con la generación de efectivo, ello se logra en base de una gestión adecuada por la gerencia, quienes toman una serie de decisiones de cumplimiento de las metas de la institución, la cual es obtener mayores ganancias. Toma en cuenta diversos aspectos administrativos para generar mayores beneficios en los resultados contables.

Además, Poveda (2017) expresa que las actividades financieras son componentes de las finanzas institucionales y públicas, tiene como fin elemental recaudar ingresos, para ser invertidos en las necesidades institucionales, surge de la obligación de cumplir con las necesidades de la población en su conjunto.

Palomino (2020) manifestó que es un indicador que muestra la realidad económica de la compañía, esta indagación analiza la realidad actual sobre la liquidez, y sus indicadores, lo cual muestran los estados financieros de la organización. La administración debe tomar en cuenta los modelos financieros preestablecidos, para que sean analizadas en cualquier circunstancia, se puede mejorar con sistemas digitales en las cuales se codifique las actividades según el rubro de la institución, lo cual, le da más orden al manejo de sus sistemas Zelada (2020), es importante conceptualizar las contingencias de los cambios tecnológicos, hace que los negocios se encaucen hacia la economía globalizada, para poder afrontar con existo la nueva realidad tecnológica, lo que convierte al negocio en la necesidad de contar con las herramientas adecuadas, como modelos que automaticen las secuencias de los hechos administrativos para mantener la uniformidad y una estandarización en los procesos.

El ente rector de la norma contable, se fortalece para dar confiabilidad y fiabilidad en la etapa contable de consolidación de cuentas, a nivel del sector institucional, motiva al contador público, asumir su responsabilidad de cumplir con la norma y los estándares internacionales, de innovar, analizar y gestionar los flujos de efectivo con calidad y utilidad empresarial y pública, como lo sostiene Mairal (2020) en su tesis doctoral la innovación tecnología para la política pública. Medina, (2020) en su trabajo de investigación promueve la importancia de la validez, confiabilidad y evaluación rigurosa de la metodología que se emplea, a fin de darle la certeza al proceso con resultado de calidad. Fernández Fariña (2020), en su tesis doctoral explica, para desarrollar una ventaja financiera que se proyecta al futuro, debe de estar sustentada en la organización del capital intangible, en ese sentido, la entidad, invierte en capacitación, fortalece sus planes de acciones, implementa su control interno, para evitar riesgos significativos, aplica estrategias de mejoras continuas, realiza los ensayos de sensibilización para atribuir nuevos valores, establece las políticas, estructura sus metas, para hacer la prospectivas de futuro financiero de la institución.

Los estudios González Campo, Lozano Oviedo, (2020), aportan nuevos conocimientos que se muestran como el uso de las tecnologías, las entidades evolucionan y logran desarrollar sus planes financieros de corto y largo plazo, condicionando a una constante de cambio y uso adecuado de tecnologías para las finanzas públicas.

En prospectiva Paredes (2017) afirma que la planificación realizada con las estrategias, permiten suponer que problemas se van a presentar y de qué manera la empresa se sostiene, para mejorar sus ventas, sustenta su teoría en la concepción de que la gestión integrada, permiten prevalecer ante la competencia, con acciones de producción en tiempos contingentes, para no afectar su patrimonio, esto lo logra con la eficiencia de planeamiento financiero, que permiten tener liquidez en tiempos difíciles.

Para Zurita (2017), los procesos industriales requieren el uso de tecnologías para su manufactura, que se usar en el nuevo enfoque contable de flujos financieros se usa la data de la herramienta informática del SIAF, para generar los procesos automáticos.

Para Yangüez (2016) los estudios de investigación cualitativa se fortalecen con la epistemología del conocimiento, del cual nuestro estudio profundiza la apertura de las entrevistas para conocer los diferentes conceptos de aplicación en metodología de trabajo.

Manifestó Tutusaus (2016) en su estudio, los procesos que interactúan los usuarios de los datos informáticos automatizados, deben ser flexibles a la necesidad del análisis prospectivo, del cual se da la utilidad para describir e interpretar los datos obtenidos, en este caso de los flujos liquides de la entidad.

Gualdron (2016), establece que los métodos de trabajo con variables que ayudan a disminuir la dimensión de la data basado en sensores, lo que implica, aplicar y condicionar la información viable para automatizar el proceso de los registros contables.

Del estudio de la teoría realizada se puede afirmar, como una necesidad de automatizar el proceso de elaboración y formulación de estado financiero, que de la evidencia liquida en la entidad, genere información de análisis confiable para conocer, si la situación financiera sostenible del ente en marcha, sigue vigente, como lo demostró con ratios el estudio doctoral de Viladecans (2015).

Del análisis del marco conceptual, para la prospectiva financiera sostenible, que automatiza el estado de los procesos del flujo de efectivo, la subcategoría desarrolla el nuevo modelo de hoja de trabajo con la estructura financiera consolidada de tres años subsecuentes a la fecha de rendición, explica el presente y con la mejora de la norma contable preside el futuro de la entidad. La hoja de trabajo diseñada con las operaciones de cálculos que dan soluciones sistémicas para procesar datos de entrada, proceso y salida, como capital intangible de análisis para clasificar las actividades de flujos financieros, dan origen al nuevo método, tiene el soporte por la característica de cada entidad, de hacer el análisis contable, que le da fiabilidad al proceso informático y sustenta con la norma contable, la aplicación del nuevo paradigma de la prospectiva contable.

Citando a Lerna (2017) se afirma que las metodologías informáticas, requieren del uso de funciones y comando que procesan las bases de datos, como se plantea en la investigación, van a dar como resultado del procedimiento regulado por la norma contable, la automatización del estado del flujo liquido en el sector público, para proyectar la prospectiva de sostenibilidad financiera.



### **III. MÉTODO**

#### **3.1 Tipo y diseño de la investigación**

Investigación Cualitativa Fenomenológica Hermenéutica

Guillen (2019) los conocimientos extraídos de la esencia analítica de las experiencias logradas, evidencian los hechos estudiados en profundidad que ayudan a describir, interpretar y explicar de con rigurosidad científica el método de la investigación, la cual es sustentada en la perspectiva de la toma de decisiones con prospectiva de la sostenibilidad financiera de los flujos de efectivo en el mediano plazo. Para este caso Rolfes (2016) cita a Cadwell (2002) y sostiene, los estudios de casos están ligados a la búsqueda e interpretación de la documentación técnicamente estructurada.

Según Rolfes (2016) relaciona a Tashakory (1998) señala, que el método está en base a la delimitación de los instrumentos que sirven para recabar información, que será analizada para profundizar el conocimiento de estudio.

#### **3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística.**

En el ámbito temático se ha profundizado el estudio analítico del marco conceptual documentado en la contabilidad gubernamental, induce categorizar la perspectiva de indagar, describir e interpretar la información emergente de la naturaleza de los hechos que generaron los flujos financieros, para tomar de decisiones, consecuente con el presente y subyacente del futuro sostenible de la institución, como nuevo paradigma la prospectiva contable.

Mediante las subcategorías se clasifican las actividades de operación, inversión y financiamiento, que articula la participación activa del ente rector con el rol que cumple los usuarios de las normas contables, en los tres niveles del gobierno nacional, permite fundamentar la nueva metodología que automatiza la elaboración del estado de flujos de efectivo, que produce información fiable para la toma de decisiones.

La acción del nuevo paradigma de investigación contable, se fortalece con el capital intangible de su recurso humano, para darle la sostenibilidad financiera a la entidad en el mediano plazo. La información base obtenida de las guías de entrevistas, permiten analizar las causas que hacen una constante, el uso indebido de metodologías inconsistentes, cuyo efecto final es solo rendir cuentas contables.

Se explicó la Categoría y Subcategoría para llegar a los resultados:

Tabla 2

<i>Categoría perspectiva del estado de flujos de efectivo.</i>	
Subcategorías	Acciones
1.Actividades de operación	Cuentas por cobrar y pagar
2. Actividades de inversión	Aumento del patrimonio
3.Actividades de financiamiento	Gestión de flujos líquidos

*Nota: Determinación de las actividades clasificaciones en acciones*

Tabla 3

<i>Categoría toma de decisiones.</i>	
Subcategorías	Acciones
1.Ente Rector	Roles de los actores de la norma contable
2.Nivel Pliego presupuestal	Características financiera desconcentrada
3.Nivel Unidad ejecutora	Características financiera descentralizada

*Nota: Determinación de las acciones de los actores que participan en la elaboración de flujos del efectivo*

Tabla 4

<i>Categoría prospectiva financiera sostenible en el sector público</i>	
Subcategorías	Acciones
1.Metodología	Automatización del flujo financiero
	-Uso de la Data Siaf: Modulo contable
	-Tipo de libro: Análisis cuenta registro
	-Tipo de cuenta: Patrimonial
	-Mes: (periodo de flujo)
	-Excel Proyecto _VBAProyect
2.Fundamento contable	Nuevo paradigma del enfoque contable
3.Sostenibilidad financiera	-Mediano plazo
	-Capital intangible

*Nota: Determinación de la metodología de flujos financieros*

### **3.3 Escenario de estudio**

Se utilizó la información publicada en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas por la Dirección General de la Contabilidad Pública, específicamente de la Dirección de Normatividad y Presupuesto Público, foro de la Junta de Decanos de Contadores Públicos del Perú, más 6 unidades de ejecutoras, tanto del gobierno nacional, regional, local y los Colegios de Contadores Público de Piura y Tumbes.

### **3.4 Participantes**

Según Arias (2016), las personas que han sido seleccionadas como participantes de la indagación, son aquellas que están inmersas en la temática de la investigación y son parte del contexto analizado, estos guardan información de la realidad objetiva que se va a estudiar. Según Hernández, Fernández y Baptista (2016) son tomado del contexto analizado, ya que interactúan en dicho contexto y tienen conocimiento en detalle del problema, en este caso se consideraron a 8 sujetos.

### **3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para la recolección de la fuente de datos se aplicó el instrumento guía de entrevista explicada en el Anexo 3.

Técnica de revisión documentada, será a través de las normas, dispositivos, metodologías de desarrollo de procesos, flujos informáticos y algoritmos, como insumos para para diseñar fichas con interrogantes referenciadas a la perspectiva y prospectiva de la sostenibilidad financieros de la entidad en el sector público.

Técnica de la observación, permitió evidenciar el alcance de cada uno de los procedimientos y procesos de flujos de información digital, que revela el estado situacional de la esencia y naturaleza del objeto de estudio y su impacto en la automatización del flujo financiero.

Técnica de la entrevista, se desarrolló entrevistas guiadas con preguntas estructuradas que describen y orientan el análisis de los resultados:

Instrumento revisión documental, Pérez y Terrones (2016) tiene la finalidad de organizar los registros de los acontecimientos de modo objetivo y con actividades que están planificadas en la base de las entrevistas y de manera específica en dicho contexto.

Instrumento de la Observación es documental, para Sabino (2016) la visita guiada se percibe en el alcance de cada uno de los procedimientos y procesos de flujos de información digital del objeto estudiado.

Instrumento Guía de entrevista, López (2016) de su estudio, se corroboró el proceso de la entrevista con las preguntas abiertas, se logró debatir la temática de estudio con mayor flexibilidad y amplitud.

### **3.6. Procedimientos**

La recolección de datos fue de forma directa e indirecta con la entrevista de los participantes notificados en la investigación.

Se utilizó las herramientas web como medios tecnológicos como zoom, Microsoft teams y google meet de ayuda virtual en las reuniones donde se respondió a las preguntas abiertas en la guía de entrevista, acogiendo el estudio de Terrones (2016).

### **3.7 Rigor científico:**

Se priorizó la rigurosidad de la confiabilidad, en aplicación de la prueba que fue analizada de su fiabilidad y experiencia del entrevistado, que explico las causas y sus efectos de las preguntas.

Se aplicó la confirmalidad en la investigación, para ser neutral y observar el proceso de manera directa, de cada una de las aseveraciones temáticas en la entrevista, logrando encontrar la explicación que concluye con solución esperada.

Con la credibilidad, se logró conducir la estrategia implícita de la información en debate del hecho expuesto, como lo hizo en su investigación Maxwell, (1996).

Transferibilidad, permitió utilizar el conocimiento desarrollado de modo singular a pluralizar el resultado del estudio, con otras experiencias de investigación.

### **3.8 Método de análisis de la Información**

Las entrevistas y las revisiones documentales, fueron transcritas y analizadas con la triangulación para llegar a la conclusión con la evidencia y calidad de la investigación, contextualizado en el trabajo de Pérez (2016) y Quintero (2019).

### **3.9 Aspectos éticos**

Este estudio se logró desarrollarlo axiológicamente con el uso de los protocolos y normas en tratamiento de la información.

Para las definiciones de las citas, donde se colocó la bibliografía que fue consultada para realizar la investigación.

Finalmente, por la calidad de la información revelada, se consideró el anonimato de algunos entrevistados.

#### **IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Los resultados del estudio de las guías de entrevistas aplicada a los actores del ente rector de la contabilidad pública y de los usuarios contadores gubernamentales, refieren con respecto a la Categoría Perspectiva del estado de flujos de efectivo, la Toma de decisiones y la Prospectiva financiera sostenible en el Sector Público, que a través la subcategoría clasificación de las actividades de operación, inversión y financiamiento, la entidad procede a registrar en el sistema integrado de administración financiera del sector estatal, cada uno de los hechos administrativos que demandan el origen y la aplicación de los recursos públicos, con la finalidad de rendir cuentas en cumplimiento a artículo 8 del Decreto Legislativo 1438 del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, dejando de lado la utilidad de la información para predecir la sostenibilidad financiera y vigencia de la entidad en la política pública.

En la secuencia de las respuestas que se encuentran en el Anexo 3, los entrevistados explicaron, la implementación de la retrospectiva de evaluación financiera de los tres años precedentes a la fecha de rendición de cuentas, es una técnica que dará la evidencia suficiente y competente, para analizar, interpretar y explicar en notas del estado de efectivo o equivalente de efectivo y su impacto de los fondos ejecutados por la entidad pública; si el resultado del análisis del flujo de efectivo, es debidamente supervisado por contador general de la unidad ejecutora, se logra la fiabilidad fundamentada en la aplicación de la norma internacional de contabilidad NIC SP 2 Estado de Flujos de Efectivo para la toma de decisiones.

La primera Categoría Perspectiva del estado de flujo de efectivo, revela la subcategoría de manera eficiente, clasifica las actividades de operación, determina la capacidad operativa de gestionar los flujos de efectivo y, del mismo modo, se observa el impacto de la entidad en la mejora de su inversión, por la calidad de los servicios brindados a la población.

Tabla 5

Objetivo 1. Explicar el proceso de la clasificación de las actividades de operación, inversión y financiamiento con prospectiva para toma de decisión financiera sostenible en el Sector Público.

Entrevista	Respuestas	Marco teórico	Normativa de Políticas Públicas Revisión documentada		
Grupo de estudio fueron Del 1 al 8 De la Guía de Entrevista Referencia Anexo 3.	Muy de acuerdo, para determinar hacia donde se producen las fluctuaciones, sugiriendo el neto de los saldos. Cuando se clasifica las actividades de flujos, conducen a realizar ajustes y eliminaciones, de partidas no mentarías, a fin de que funcione el método directo. Si de regular la norma contable, el flujo será fiable en sus resultados, dado que, permitirán hacer evaluaciones de los años anteriores del comportamiento de movimiento financiero en la entidad.	La comparación actual es dos años, sin embargo, la innovación generara cambios por tratarse de tres años. Las entidades ya tendrán más elementos de comparación de la gestión en los últimos tres años. A partir de la prospectiva financiera, el flujo determina la posibilidad evaluar el comportamiento financiero del costo público. Poniendo énfasis en la determinación del punto de equilibrio.	Muy de acuerdo, si la metodología de regla para el uso del método directo, ayuda a la gestión y orienta alternativas que serán las nuevas estrategias que usa la entidad para conseguir recursos que serán utilizados en las obligaciones de pagos futuros. Se debe cambiar el instructivo que norma la elaboración del flujo financiero. A fin de aplicarlo a la realidad actual. El resultado, se puede ver en la observación de como mejora la infraestructura pública, por la capacidad de gestión en la inversión de los recursos financieros .	-Jaramillo (2016) en su teoría, conduce a tomar acciones que clasifican los problemas, las soluciones ayudan a mejorar la gestión de la misma. -Martínez (2018), en cada paso las estrategias a implementar en la entidad analizada. -Otaya, Osorio, & Orejuela (2015) en su teoría sustentan el flujo es cuando ingresa y sale el dinero y de modo categórico clasifica las transacciones de dinero que administran con la posibilidad de cumplir con sus pagos de sus obligaciones. -Rodríguez (2015) Explica en su teoría los movimientos para crear más efectivo, está en base al crecimiento.	-Art.11 Directiva N° 002-2020-EF/51.01 Lineamientos progresiva de Contabilidad de Costos. -NIC SP 01 noma la presentación de los estados financieros que incluye el flujo de efectivo. NIC SP 2 norma internacional del flujo de liquidez de corto plazo. -Ley 31084 del presupuesto para el año 2021, determina la asignación de ingresos y gastos financieros. -Directiva N° 003-2020-EF/51.04, establece la regulación para la presentación de la información financiera y presupuestal, en un numeral d) del artículo establece la obligatoriedad de elaborar los flujos financieros. -Instructivo 5 Elaboración de Flujos de Efectivo.

Conclusión: Las actividades de operación van a determinar la capacidad operativa de gestionar los flujos de efectiva y de mismo modo, se observará que la entidad, mejora su inversión en servicios a la población como escuelas, hospitales, puentes, servicios básicos y esto está en función de lograr el financiamiento para cumplir con la finalidad de brindar de servicio de calidad.

Tabla 6

Objetivo 2. Explicar los factores que impactan en la participación activa del ente rector de la norma contable, los contadores públicos de las unidades ejecutoras y pliegos desconcentrados y descentralizados, con la prospectiva para toma de decisión financiera sostenible en el Sector Público.

Entrevista	Respuestas	Marco teórico	Normativa de Políticas Publicas		
Grupo de estudio fueron Del 1 al 8 de la Guía de Entrevista Referencia Anexo 3.	Muy de acuerdo, los roles que cumplen los actores, facilitan la dación de una norma y su aplicación práctica, en el análisis de los flujos de liquidez. La Autoridad Contable, al regular la norma a través de directivas que conducen elaborar y presentar información financiera con fines de rendir cuentas cada año fiscal. En estos casos se orienta a generar información del comportamiento de los costos.	De acuerdo con las actividades del flujo financiero, se deben de normar al periodo de los tres años precedente del registro y manejo de los flujos líquidos. Se debe de dar nuevos lineamientos, que de manera progresiva se fortalezca una nueva metodología de trabajo. Con el marco conceptual de los estándares internacionales de la contabilidad pública.	De acuerdo y confirman que la entidad contribuye con toda información para que se revele de forma automatizada, las fortalezas y debilidades en la aplicación y uso de los recursos públicos. Los usuarios al cumplir la nueva norma de la metodología de procesos de flujos financieros, directa e indirectamente los involucra a trabajar la información de futuro financiero, expresa los hechos económicos y administrativos y su impacto en los costos públicos. Donde la transparencia y la ética se fortalecen.	-El estudio de Lerna (2017) sostiene que el proceso garantiza el beneficio a miles de usuarios en el manejo integrado de la metodología de trabajo. -Gamonal (2018) logró reducir el tiempo de tratamiento de la contabilidad, en la cual, pudo cumplir con sus pagos. -La teoría de Rodríguez (1980), explica que las empresas realizan inversiones para obtener ganancias en un determinado tiempo, las cuales son influenciados por decisiones de los gerentes quienes deben considerar aspectos importantes del mercado.	-Art.11 Directiva N° 002-2020-EF/51.01 Lineamientos progresiva de Contabilidad de Costos. -NIC SP 01 norma la presentación de los estados financieros que incluye el flujo de efectivo. NIC SP 2 norma internacional del flujo de liquidez de corto plazo. -Ley 31084 del presupuesto para el año 2021, determina la asignación de ingresos y gastos financieros. -Directiva N° 003-2020-EF/51.04, establece la regulación para la presentación de la información financiera y presupuestal, en un numeral d) del artículo establece la obligatoriedad de elaborar los flujos financieros. -Instructivo 5 Elabora los flujos de efectivo de hechos que no se aplican a la realidad actual, como el caso de ajustes por inflación.

Conclusión: La información obtenida los entrevistados, evidenciaron la importancia de cambio del nuevo enfoque contable, donde el ente rector de la norma la elaboración y formulación del estado de flujo efectivo, los usuarios cumplen el rol de elaborar la información del flujo líquido, expresan su importancia y relevan con mayor transparencia y oportunidad los hechos económicos que impactan en el patrimonio institucional.

La segunda Categoría, los funcionarios competentes del ente rector, explican, el impacto de la segunda categoría, se da en la participación activa de los contadores públicos en las Unidades Ejecutoras y Pliegos, que en prospectiva toman decisiones financieras sostenibles en el Sector Público, refieren la urgencia de contar con la automatización del estado del flujo de efectivo; en razón de ello, la información que se revele en forma automatizada del manejo del efectivo, demuestra la fortaleza o debilidad de la gestión financiera en la aplicación y uso de los recursos públicos. Su fortaleza, está contenida en la norma que autoriza el procedimiento de la metodología del nuevo flujo de efectivo, como elemento base para la toma de decisiones con prospectiva financiera; en el caso contrario, será solo un detalle más de cumplimiento para rendir cuentas dentro del plazo establecido la ley, como lo es hasta hoy.

Se precisa, de la información obtenida en la guía de entrevista, los participantes resaltaron la importancia de cambio, como un nuevo enfoque contable, en la que, el ente rector contable respalde la mejora continua de la norma, al automatizar la elaboración y formulación del estado de flujo efectivo. Donde el usuario contador, cumple el rol de elaborar la información para obtener el resultado de flujo efectivo, en la que expresa el comportamiento del flujo financiero relevando con mayor transparencia y oportunidad los hechos económicos que impactaron en el patrimonio institucional.

El análisis demuestra la fiabilidad de los datos registrados y clasificados en las actividades de los flujos financieros, para tomar de decisiones, confirmando que la entidad contribuye a gestionar flujo financiero; por el cual cumple con la política pública, que es, mejorar los servicios a los ciudadanos.

De no estar de acuerdo que se regule la información contable basada en la nueva metodología de flujos financieros, se seguirá aplicando diversas metodologías de trabajo, con la incertidumbre errada de la validación, y que posteriormente ser pasivo de acciones control interno y externo, que den como resultado reportes de deficiencias significativos de los Estados Financieros.

En ese orden de respuestas, los entrevistados sugirieron que se regule la aplicación integrada de las normas internacionales que articulen con el marco conceptual de las NIC SP.



Tabla 7

Objetivo 3. Explicar la fundamentación de la norma contable que contribuye a la automatización de la nueva metodología de elaboración del estado de flujos de efectivo con prospectiva para toma de decisión financiera sostenible en el Sector Público.

Entrevista	Respuestas	Marco teórico	Marco Normativo		
			Revisión documental		
Grupo de estudio fueron Del 1 al 8 de la Guía de Entrevista Referencia Anexo 3.	Todo lo concerniente a los flujos o procesos que intervengan en la obtención de resultados razonables, expresaron la necesidad de clasificar las actividades de operación, inversión y financiera, que, a través del análisis de flujos, ayuden a la prospectiva de predecir a futura la situación financiera de la entidad. El método sirve de base para aplicar explicar el uso de ratios horizontales y verticales.	Totalmente de acuerdo que la nota 3 que dará fiabilidad y consistencia al resultado del saldo. La comprar el resultado con los saldos disponible del flujo, ayudan a validar el saldo pptal, como insumo para el nuevo presupuesto de la unidad ejecutora. En este escenario los normativos debe de Contabilidad, Presupuesto y Abastecimiento, debe de articular el procedimiento que conduzca a enarmonar el costo con el recurso asignado.	De acuerdo con la modernización de la metodología del flujo de Efectivo Prospectivo, los profesionales deben de fortalecerse para ejecutar la liquidez y la entidad debe de capacitar para generar valor agregado. La prospectiva financiera, dará un nuevo enfoque a la contabilidad gubernamental, que va más allá de la rendición de cuenta a explicar el futuro del ente en marcha.	-Jaime (2017) la planificación adecuada de procesos toma decisiones y cumple de las metas. -Poveda (2017) las actividades financieras son componentes de las finanzas públicas. -Palomino (2020) la realidad económica de la compañía, se basa en liquidez de los estados financieros. -Zelada (2020), los cambios en los negocios, hace que apliquen la tecnología procesos. -Fernández A. (2020), en su tesis doctoral explica una ventaja financiera es proyectarse al futuro.	-Art.11 Directiva N° 002-2020-EF/51.01 Lineamientos progresiva de Contabilidad de Costos. -NIC SP 01 noma la presentación de los estados financieros que incluye el flujo de efectivo. NIC SP 2 norma internacional del flujo de liquidez de corto plazo. -Ley 31084 del presupuesto para el año 2021, determina la asignación de ingresos y gastos financieros. -Directiva N° 003-2020-EF/51.04, establece la regulación para la presentación de la información financiera y presupuestal, en un numeral d) del artículo establece la obligatoriedad de elaborar los flujos financieros. -Instructivo 5 Elaboración de flujos financieros.

Conclusión: De análisis a la respuestas, los contadores públicos, revelaron que al aplicar la nueva metodología contable, se fortalecen y dan origen al nuevo capital intangible, que en prospectiva garantizan la razonabilidad y sustentada el nuevo estado de flujos de efectivo.

De la tercera Categoría los entrevistados explican la fundamentación de la norma contable, que contribuye la automatización de la nueva metodología en la elaboración del estado de flujos de efectivo con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Público, crea información y produce el conocimiento que mejora la gestión para brindar servicios de calidad a la sociedad; en consecuencia, la gestión pública como bien jurídico de la administración y la buena imagen institucional, incluye en el flujo de efectivo prospectivo, la obligación de cumplimiento del deber que tiene cada funcionario público para manejar flujos líquidos en las entidades estatales.

Para darle consistencia a la información financiera y presupuestal, se realiza la conciliación del saldo de balance presupuestal, extraído del Estado de Ingresos y Gastos EP-1, con la Nota 3 del Efectivo o su equivalente, permitirá sustentar la fiabilidad del flujo de caja. Si, la Gestión Pública Financiera está basada en la consistencia de los flujos financieros de mediano plazo, logra que, en el marco de la modernización del Estado, se cuente con capital intangible para lograr la prospectiva financiera que se requiere, del cual, deben de invertir en capacitación del talento humano que forme la cadena de valor.

La información que da respuestas a la guía de entrevista, expresan con total independencia la necesidad urgente de automatizar el estado de flujo de efectivo, en razón de que, permita prevenir la incertidumbre en el registro de los datos de cada naturaleza contable, clasificada en las actividades que generan flujo de efectivo.

El análisis demuestra fundamentación contable, evidenciada en la aplicación de las NIC SP 1 Elaboración de estados financieros, NIC SP 2 Estado de flujo de efectivo, la NIC SP 12 Inventarios y la NIC SP 24 Elaboración de Estados Presupuestales, para obtener en perspectiva el resultado del estado de flujo efectivo, con la hoja de trabajo, sus notas al estado del movimiento financiero de los tres últimos años, que son validados con el saldo líquido del estado financiero, fortalecen la toma de decisiones, para sustentar la sostenibilidad financiera.

La evaluación de las guías de entrevistas virtuales, realizadas a los funcionarios de la autoridad contable y usuarios de la contabilidad, dan cuenta, la necesidad de regular la norma contable, que aplica la prospectiva en la nueva metodología de flujos financieros.

El resultado de la investigación, reveló el análisis del fundamento fenomenológico hermenéutico predictivo de la estructura del estudio de las fuentes documentadas en políticas públicas contables Decreto Ley 1438 Ley del Sistema de Contabilidad, materializadas en las Directivas de elaboración, formulación y presentación de estados financieros, determinados en lineamientos, procedimientos de las metodologías de trabajo contable.

Se analizó las respuestas que detallan el modo de clasificar los flujos de efectivo por las operaciones, inversión y financiamiento, se afirma el criterio técnico los entrevistados, que confirman estar empoderados con el marco conceptual normativo de la NIC SP 2 Flujos financieros de aplicación gubernamental.

De la observación al diseño y desarrollo de las tecnologías de información que automatizan el proceso contable, se logró determinar que secuencia de estrategias se utiliza para formular los presupuestos públicos; en razón de ello, se organizó la guía de entrevista técnica, que fue expuesta en las conferencias, talleres y seminarios, del cual participe, exponiendo el nuevo enfoque contable, de las cuales se han obtenido las respuestas de las causas y efectos que impactan la NIC SP 24 Estados Presupuestarios, en las categorías y subcategorías del flujo de dinero.

La participación activa de la autoridad competente de la contabilidad pública, de los funcionarios de pliego presupuestal, y contadores generales de las instituciones públicas en los tres niveles de gobierno, sostienen que la metodología propuesta de automatización de flujo líquido, permite predecir la sostenibilidad financiera de la entidad en el mediano plazo; precisando, de seguir continuando con el modo actual del trabajo manual, los contadores seguirán aplicando diferentes metodologías y estrategias de trabajo que genera cierta incertidumbre en sus resultados, donde es prioridad la finalidad de rendir de cuentas de hechos pasados y sin prospectiva, del cual explica la Dirección General de Contabilidad Pública en su Memoria Anual (2019) publicada en el mes de mayo del ejercicio fiscal 2020, el hecho que es corroborado por el Instructivo 5 y el literal d) la Directiva 03-2020-EF/51.01, refieren a operaciones que en la práctica no se aplican y desautorizan la razonabilidad contable.

Los participantes de las conferencias, ponencias, seminarios y talleres realizados en la que, se expuso el enfoque del estado de flujos de efectivo como nuevo paradigma contable, confirman como resultado, aplicar el fundamento de la norma contable de aplicación a la nueva metodología de enfoque contable que automatiza la elaboración de los flujos relacionados con el efectivo.

En este orden, el análisis taxonómico documental de la clasificación de las actividades del flujo financiero, de la observación y el trabajo virtual, demostró la necesidad de desarrollar la nueva metodología contable, que viabilice el neteo de los saldos de las actividades de operación, inversión y financiamiento para automatizar la elaboración del flujos de dinero, consensuando con los estándar de las normas internacionales de contabilidad pública, articuladas con las NIC SP 2 en flujos financieros NIC SP 12 Inventarios y la NIC SP 24 información presupuestal.

Lo que implica, desarrollar el nuevo proceso para automatizar el estado de flujos de efectivo, para su efecto, se diseñó la metodología que utiliza la Data de la herramienta informática del SIAF, denominado Reporte Tipo de Libro Análisis Cuenta Registro, condicionado con el Tipo de Cuenta Patrimonial y Periodo de Flujo mes, información que migra al programa Excel Proyecto\_VBAProject, que activa los comandos de procesos de información, logra el obtener el resultado de la nueva Hoja de Trabajo por Neto de Saldos y elabora el Estado de flujos de Efectivo en tiempo real. Se sustentó la aplicación informática con el fundamento de la naturaleza del objeto contable por clasificación de actividades de operación, inversión y financiamiento, que aplica el método directo del nuevo paradigma contable la prospectiva, proporciona el fortalecimiento en el análisis de las notas al estado de flujos de efectivo y la nota del efectivo o equivalente de efectivo del estado de situación financiera, para sustentar la liquidez en la formulación de los sub siguientes presupuestos de la entidad.

Se logra demostrar que el capital intangible de la entidad, es el recurso humano profesional de la contabilidad gubernamental, que aplica el nuevo paradigma contable la prospectiva financiera sostenible de mediano plazo. Del cual, la autoridad normativa contable, debe llevar un registro de la nueva generación de contadores públicos fortalecidos en la interpretación de resultados del estado de flujos líquidos o su equivalente.

## **Discusión**

La temática del estado del arte del flujo de efectivo con prospectiva para las decisiones financieras sostenible en el sector público, se demostró que, al evaluar los tres años anteriores en retrospectiva, se afirma la capacidad y el criterio profesional del gestor de la entidad en el manejo eficientemente o con deficiencia la administración de recursos asignados por el estado peruano, da un conocimiento muy amplio de los elementos que intervienen en la eficiencia de la gestión. De la misma manera, se ve una similitud con la investigación de Crisanto (2017) que sostiene, cuando el flujo de efectivo es mayor que el ejercicio anterior, se obtiene una mayor confianza por parte de las entidades financieras para acceder a nuevos préstamos que facilitan el pago de responsabilidades o para realizar una inversión de crecimiento del ente y mayor acceso al financiamiento.

El marco conceptual del Decreto Legislativo 1436 Marco del Sistema de Administración financiera (2018), determina la integración intersistemica extrae los Análisis Cuenta Registro del módulo contable SIAF, para generar procesos en la nueva metodología contable, confirma la teoría de Vargas (2007), da la posibilidad de automatizar los procesos para analizar la capacidad del ente en generar efectivo y equivalente de efectivo. A su vez, Arimany, Moya y Viladecans (2015) añade, si la información muestra variaciones del efectivo que percibe una entidad en un determinado tiempo, expresa la toma de decisiones y evidencia los argumentos del movimiento en beneficio de la caja, como concuerdan Guzmán y Romero (2005), en el análisis del flujo de dinero administrado de manera eficiente. Vargas (2007), muestra la data con perspectiva a los usuarios para que puedan realizar actividades financieras que sacan mayor provecho a las circunstancias.

En la temática al objetivo específico 1 concluyó que la clasificación de las actividades de operación, inversiones y financiamiento, en perspectiva permitió formular preguntas y obtener respuestas a través de la guía de entrevista, dio a conocer los hechos administrativos de los cuales se han convertido en naturaleza contable, expresa la capacidad operativa de la entidad, para manejar las inversiones como producto de las fuentes de financiamiento, determina el neto de los saldos para evitar los ajustes innecesarios.

Jaramillo (2016) en su teoría de la realidad induce, a tomar acciones que clasifican los problemas, las soluciones ayudan a mejorar la gestión de la misma. También, se asemeja con la tesis de Martínez (2018), donde las responsabilidades de categorizar la actividad el método directo del flujo de dinero, demuestra en cada paso las estrategias a implementar en la entidad analizada, mejora la liquidez, permite cumplir con pagar las obligaciones y sus metas acorto plazo.

Se apoyó en la teoría de Otaña, Osorio, & Orejuela (2015) sustentando, el flujo es cuando ingresa y sale el dinero, también se detalla el motivo de este desplazamiento, sobre los valores que estos adquieren cuando se realiza una transacción. Muestra como el ente, que gestiona la liquidez del presupuesto asignado, del cual se dispone de un determinado espacio de tiempo, donde la toma de decisión pueda hacer un uso eficaz del mismo, también permite a los encargados de la entidad pública, tener la posibilidad de clasificar las categorías operativas, que explican el crecimiento patrimonial de las inversiones, con el soporte financiero de mediano plazo en base al crecimiento. Rodríguez, (2015).

El análisis realizado a la guía de entrevista, toma en cuenta, como el marco normativo que emite el ente rector de la contabilidad, los usuarios contadores públicos, al interpretar con criterio de independencia e imparcialidad el objetivo de la norma para demostrar en perspectiva el análisis comparativo de dos años, como lo que evidencia Quintero (2019), si el contador sigue cumpliendo la norma contable, seguirá el letargo del pasivo, ahora, si mira hacia la investigación contable, su conocimiento permitirá mejorar o cambiar la norma en perspectiva financiera y sustentable, según la realidad del avance tecnológico del momento activo donde él, se desarrolla.

En la temática del objetivo específico 2, concluyó que las actividades del flujo financiero, se deben de normar al periodo de los tres años precedente, donde la entidad registra el manejo de los flujos líquidos, a fin de la entidad.

Se precisa, de la información obtenida de la guía de entrevista, los participantes demostraron la importancia de cambio a un nuevo enfoque contable, donde el ente rector de la norma de mejora continua de la elaboración y formulación del estado de flujo efectivo y se aplique la nueva metodología contable para tomar decisiones en perspectiva contable en la sostenibilidad financiera de la entidad pública; de lo contrario, se rinde cuentas de hechos pasados, como es hasta hoy.

El usuario contador público revela con mayor transparencia y oportunidad, los hechos económicos que impactan en el patrimonio institucional, los datos obtenidos y registrados en las actividades de los flujos financieros, confirman que la entidad contribuye con toda información para que se revele en forma automatizada, demuestra las fortalezas y debilidades en la aplicación y uso de los recursos públicos, para gestionar el flujo financiero y cumplir con la política pública, según rol que le corresponde a la entidad, en la mejorar de los servicios al ciudadano.

Se asemeja al estudio de Lerna (2017) sostiene que la seguridad en el proceso garantiza el beneficio a miles de usuarios en el manejo integrado de la metodología de trabajo, desarrollado por las operaciones del pasado y presente, fortalece la capacidad de aplicar sólidos criterios contables, promueve la cultura del uso eficiente, para llegar a un resultado esperado que empodera la toma de decisiones en la entidad pública.

De la misma forma, hay una semejanza con la investigación de Gamonal (2018), donde la institución que realizó la implementación, logró tener un conocimiento del estado financiero, para ello redujo el tiempo de tratamiento de la contabilidad, en la cual, pudo cumplir con sus pagos a tiempo y realizar programaciones más ordenadas de sus deudas, implementó un proceso más adecuado para el manejo del flujo de efectivo en la institución, lo cual le facilitó su manejo.

Se apoyó en la teoría de Rodríguez (1980), explica que las empresas realizan inversiones para obtener ganancias en un determinado tiempo, las cuales son influenciados por decisiones de los gerentes quienes deben considerar aspectos importantes del mercado.

La temática del objetivo específico 3, concluyó que el ente Rector de la contabilidad pública al regular el procedimiento de las notas al estado el resultado del efectivo o equivalente del efectivo de los últimos tres años en la presentación de la rendición de cuenta, permite a los contadores públicos, involucrarse en la etapa previa de la supervisión financiera. Se asemeja al estudio de Pardo (2020) que sostiene, cuando las etapas han culminado con éxito, se realizará un modelo de políticas contables para una buena gestión de la cartera en las PYMES conforme a las directrices dadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB en las secciones de las NIIF.

Al respecto, el autor Granillo (2020) concluyó, al momento de tomar decisiones financieras dentro de la institución, los inversionistas están interesados en la compra de acciones, con grandes posibilidades de obtener rentabilidades atractivas. Se asemeja al estudio de Cornejo (2019), si la compañía no incrementó su capital, mediante la cuenta de aportes de socios para futuras capitalizaciones, o alguna reinversión de utilidades, y pese a eso decide repartir sus dividendos, lo que es perjudicial, por la salida de efectivo para la camaronera Armatecsa, en cuyo efecto, tendrá la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento, pagando un interés por el uso del dinero ajeno. Valenzuela (2019) concluye, los gerentes de una institución analizan los flujos y toman decisiones para cumplir con las actividades programadas, para alcanzar las metas de la organización. También, hay una coincidencia con el estudio de Balladolid (2019) que en su correcta decisión sabe cómo emplear el efectivo mejorando su gestión en el corto plazo, un ejemplo de ello es, evitar su inversión en activos fijos para ejecutar las obligaciones de pago.

Si la Dirección General de Presupuesto Público, en coordinación con la Dirección General de Contabilidad y la Dirección General de Tesoro Público, promueven la norma contable y el procedimiento administrativo del uso razonable del presupuesto, que es asignado a cada entidad pública; logran evidenciar el cumplimiento del artículo 18 de la D.L 1441, de la trazabilidad del impacto de los datos que reporta el estado de flujos de efectivo, para las futuras proyecciones del flujo financieras. De lo contrario, cada entidad pública, seguirá solicitando demandas adicionales de presupuesto al Ministerio de Economía y Finanzas y posteriormente, gestionar las rebajas a su presupuesto inicial modificado, que le permita revelar una ejecución devengada acorde a su real necesidad pública; lo que en la práctica se conoce como falta de capacidad de gastos. Donde el estado peruano publica en el Portal de Transparencia Económica, que el presupuesto promedio no ejecutado en los últimos 3 años precedente al año 2020, fue de S/24,946'556,172 soles, información revelada en detalle en el Anexo Presupuesto del sector público, convirtiéndose en una constante debilidad que afecta la Programación Presupuestaria Multianual, que para el año 2020 dejó de ejecutar S/33,593'766,321 soles. Estos flujos financieros en prospectiva contable ayudan a tomar de decisiones sostenibles en la gestión financiera de mediano plazo.



## V. CONCLUSIONES

- Primera: La nueva metodología de elaboración del flujo financiero, induce a categorizar la clasificación de las actividades de operación, inversión y financiamiento, permitiendo conocer la información emergente de los hechos administrativos, de los cuales se han convertido en naturaleza contable, evidenciando la capacidad del funcionamiento operativo y el crecimiento de las inversiones, sustentadas en el financiamiento del presupuesto asignado al ente en marcha, para saber, si la entidad, logra la finalidad de ejecutar sus recursos de modo eficiente.
- Segunda: La norma fundamentada en la metodología contable de automatización del estado de flujos de efectivo, permite a la entidad, como paso previo a la rendición de cuentas del ejercicio fiscal, describir e interpretar el resultado de liquidez, de los últimos tres años; revelando su análisis en notas a los estados de flujos y la nota tres del efectivo o equivalente de efectivo, para afirmar en perspectiva la toma de decisiones, sustentar el futuro del saldo líquido, como insumo para elaborar el subsiguiente presupuesto de sostenibilidad financiera en el mediano plazo, como nuevo paradigma de la prospectiva contable.
- Tercera: Se deduce que la Dirección General de Contabilidad, en coordinación con la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Abastecimiento, como entes rectores de acuerdo a su competencia de la función pública, utilizan la herramienta informática del sistema integrado de administración financiera SIAF y el sistema de gestión administrativa SIGA, no revisan la consolidación de la información financiera que se publica en el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas, que coadyuve a darle la utilidad en beneficio de los servicios públicos.
- Cuarta: Se determina que los contadores públicos, al aplicar la nueva metodología contable, se fortalecen y dan origen al nuevo capital intangible, que en prospectiva garantizan la razonabilidad y sustentada el nuevo estado de flujos de efectivo, lo que en la practica la autoridad contable no se fortalece con lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 5 del D.L. 1438 del SNC.

## VI. RECOMENDACIONES

- Primera: Que la Dirección General de Contabilidad Pública, promueva la norma contable de uso de la nueva metodología de elaboración del flujo financiero, para categorizar la clasificación de las actividades de operación, inversión y financiamiento, regulando el procedimiento por neto de saldo y mejora de los reportes de información administrativa de naturaleza contable, para calificar, si la entidad, logra la finalidad de ejecutar los recursos de modo eficiente.
- Segunda: Que la Dirección General de Contabilidad Pública, regule el procedimiento contable del alcance la norma en los tres niveles de gobierno peruano, para el uso del método directo del flujo financiero, que describe e interprete el resultado de la liquidez, correspondiente a los últimos tres años, con el uso de notas a los estados de flujos y la nota tres del efectivo o equivalente de efectivo, que en perspectiva sustenta la toma de las decisiones del futuro del saldo líquido, como insumo para los subsiguientes presupuestos de sostenibilidad financiera.
- Tercera: Que la Dirección General de Contabilidad del Sector Público, en coordinación con la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Abastecimiento, promueva las competencias de la norma que regule y articule el procedimiento administrativo, contable y presupuestal, del uso de la herramienta informática en el marco del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF y el Sistema de Gestión Administrativa SIGA, para producir información consolidada fiable a nivel del resultado de los flujos financieros, expuesta en la nueva metodología contable de flujos financieros; de modo tal que evite producir información que difiera de la aplicación de la norma en la presentación del saldo líquido del flujo financiero, tal como se evidencia del portal de transparencia detalle en el Anexo3.
- Cuarta: Que la Dirección General de Contabilidad del Sector Público, promueva un registro de los contadores públicos, fortalecidos como capital intangible en la aplicación del nuevo paradigma contable la prospectiva, de sostenibilidad financiera expresada en el estado de flujos de efectivo.

## **VII. PROPUESTA**

Nuevo paradigma la prospectiva contable

La investigación, revela el desarrollo de la perspectiva que tiene el estado de flujos de efectivo, como nuevo enfoque contable para la toma de decisiones con prospectiva de sostenibilidad financiera de la entidad, que tiene la misión de articular la política pública del gobierno nacional con los bienes y servicios de calidad brindados a la sociedad peruana.

### **7.1 Objetivo**

Propone una metodología de procesos que permite integrar y automatizar las actividades de operación, inversión financiamiento, para el análisis prospectivo financiero sostenible en la Entidad Pública.

### **7.2 Descripción**

Desde la perspectiva epistemológica, se propone desarrollar una metodología del nuevo enfoque del estado de flujos de efectivo, que soluciona el actual problema en la administración pública, por el uso y abuso de variados métodos utilizados, con la incertidumbre de ser develados por la inconsistencia de sus resultados, que afectan el flujo financiero. Al automatizar el proceso de la elaboración de los de flujos financieros por categorías y subcategorías, se revela las causas en retrospectiva de la historia precedente de tres años, del cual se realiza un análisis de flujos financieros que, expresados en las notas de flujos de efectivo, le dan fiabilidad, para tomar decisiones fundamentadas en la norma contable. Axiológicamente bajo el principio de independencia e imparcialidad, se analiza el efecto que predice en prospectiva, la real sostenibilidad financiera de la entidad durante los próximos cinco años, además promueve el insumo financiero para formular presupuestos de los subsiguientes años, a la fecha valor del flujo.

### **7.3 Ventajas y desventajas**

Como ventaja relevante, en las entidades públicas, los actores de la autoridad contable y los usuarios contadores públicos, han expresado a través de la guía de entrevista, realizadas en las ponencias, conferencias y talleres, sus respuestas altamente resilientes, refuerzan la necesidad urgente de que se automatice la elaboración del flujo de efectivo. Para su efecto, uso de la data del Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Publico SIAF SP, como soporte de información contable financiera, que reporta el Análisis Cuenta Registro.

La funcionabilidad del método que automatiza el proceso de flujo financiero de la entidad en marcha. Lo que implica, profundizar en perspectiva la obtención del análisis contable de las principales categorías y subcategorías como paso previo para la toma de decisiones, convirtiendo en un nuevo paradigma contable la prospectiva, que categoriza y automatiza de manera fiable la esencia y naturaleza del objeto contable en neteo, prediciendo la sostenibilidad financiera.

Como desventaja se revela el statu-kuò, del Instructivo contable número cinco, vigente desde hace veintitrés años, que regula el proceso manual de elaboración de flujos financieros, sosteniendo la ineficiencia de consolidar información contable nacional, como se observa en el Anexos, con la misión de solo rendir cuentas, para expresar en la memoria anual de la DGCP, extraído del Anexo Portal de Transparencia Económica de la Cuenta General de la República (2019).

#### **7.4 Justificación**

La importancia de la investigación conduce a una necesidad imperiosa, de dar un nuevo enfoque al estado de flujo de efectivo, como nuevo paradigma contable, que desarrolla la metodología contable de automatización de procesos, por el efecto de su aplicación, se evidencia la sostenibilidad de la entidad para manejar gestionar flujos financieros, en cumplimiento de la política pública. Ayuda a conocer las causas de la variación de la información histórica contable, revelados en la retrospectiva de tres años, determina los insumos financieros del presente, para formular el futuro del presupuesto de los siguientes años a la fecha de rendición de cuentas.

Se justifica la participa directamente del ente rector la Direcciones General de Contabilidad Pública, con la mejora de la norma contable, expresada en la Directiva de Formulación de Estados Financieros, en concordancia con las NIC SP 2, NIC SP 12 y la NIC SP. La característica esta, en comparar el Análisis de cuentas de la Nota 3 del estado de situación financiera y el saldo presupuestal del Estado de Ingresos y Gastos EP-1, que se obtiene como el primer insumo financiero en la formulación de los sub siguientes presupuestos de la entidad.

Los usuarios contadores públicos, fortalecerán sus conocimientos para prevenir los hechos administrativos que tienen impacto en la generación de flujos financieros, que categorizan las actividades de liquidez, permitiendo obtener la fiabilidad de los resultados financieros sostenible en el tiempo.

Lo que conlleva a formar la nueva generación de profesionales con capital intangible, para sustentar la toma de decisiones con prospectiva financiera sostenible en el mediano plazo.

La DGCP, debe fortalecer los mecanismos de investigación contable, que va más allá de la sinonimia de carácter normativo de cumplimiento, a la importancia de su utilidad en la toma de decisiones del futuro sostenible de la entidad pública, según su numeral 11. del artículo 5 del Decreto Legislativo N<sup>o</sup> 1438 Ley del Sistema Nacional de Contabilidad.

### **7.5 Evaluación y control**

La entidad está sujeta a las acciones de control concurrente, previo y posterior, por parte del Órgano de Control institucional, que, al evaluar el estado de flujos de efectivo, tendrá los elementos de gestión y desempeño en las fuentes de financiamiento, sobre la base de los resultados de la sostenibilidad financiera de la entidad.

Para sostener con claridad y pertinencia en la evaluación del gasto público, los Entes Rectores de la Administración Pública como son la Dirección General de Presupuesto Público, en coordinación con la Dirección General de Contabilidad y la Dirección General de Tesoro Público, al regular procedimiento técnico administrativo y contable, evitarán la dispersión de la asignación presupuestal y financiera del recurso público, dando cumplimiento al artículo 18 del Decreto Legislativo 1441, el impacto de los datos que reportados por el estado de flujos de efectivo, determinarán las futuras proyecciones de los flujos financieros. De lo contrario, las entidades públicas, seguirán mostrando el efecto de la reducción del presupuesto inicial modificado, y revelarán una débil ejecución devengada, por falta de gastos, aumentando la constante debilidad la Programación del Compromiso Anual PCA.

Como resultado final, las entidades públicas devuelven antes de finalizar el ejercicio parte de su presupuesto, el mismo que pasará a la reserva de contingencia del estado. Lo que implica la débil política del manejo de los flujos financieros, si se cambia la mirada de la información latente que se muestra en el estado de flujos financieros, las entidades públicas, tendrían como medida de control y evaluación, utilizar la información contable, que permitirá la prospectiva financiera de mediano plazo, para programar recursos y evitando la falta de capacidad de gastos.

## REFERENCIAS

- Acevedo, F. y Fonseca Y. (2020). Análisis de la Norma Internacional de Información Financiera Sección 7 NIIF Estado de Flujos de Efectivo.
- Arias, G. (2016). Crecimiento Económico como determinante de los flujos de efectivo para las instituciones del sector industrial de Caldas-Colombia, durante el periodo 1995-2013. *Ánfora: Revista Científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, 23(41), 179-201.
- Banco Central de la Reserva del Perú BCR (2019) Memoria Anual de la política monetaria y la preservación de la sostenibilidad financiera.
- Balladolid, C. y Estefany, J. (2019). Estado de flujo de efectivo por el método indirecto de la compañía Color Print del año 2017.
- Cadena, J. (2018). Propuesta de implementación de flujos de efectivo para la toma de decisiones gerenciales (Bachelor's thesis, PUCE-Quito).
- Cando, J., Cunuhay-Patango, L., Tualombo, M. y Toaquiza, S. (2020). Impacto de las NIC y las NIIF en los Estados Financieros. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación en Ciencias Administrativas, Económicas y Contables)*. ISSN: 2588-090X. Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP), 5(16), 328-340.
- Cedeño, P., Niveló, J. y Yerovi, G. (2018). Propuesta de flujo efectivo con financiamiento utilizando bono o acciones para la institución de fertilizante. *RECIMUNDO*, 2(1 (Esp)), 924-941.
- Cornejo, S. (2019). El flujo de efectivo y su análisis para la toma de decisiones de la institución Armatecsa SA.

Crisanto, F., Padilla, V. y Huisa, S. (2017). El estado de flujos de efectivo y la solvencia de las instituciones comercializadoras del Perú en el periodo 2010-2015. *Revista de Investigación Valor Contable*, 4(1), 81-94.

Dirección General de Contabilidad Pública, Directiva N° 003-2020-EF/51.01 (2020), Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020.

Dirección General de Contabilidad Pública (2019) Memoria anual 2019.

Dirección General de Contabilidad Pública (2018) Régimen sancionador artículo 8.- Obligaciones 8.1 el titular de la entidad del sector público, presentar la rendición de cuentas de la entidad en la que se desempeñen, Decreto Legislativo 1438 Sistema Nacional de Contabilidad.

Dirección General de Tesoro Público (2018) Artículo 18 Seguimiento del financiamiento del presupuesto del sector público Decreto Legislativo 1441 Sistema Nacional de Tesorería.

Dirección General de Presupuesto Público (2018) Decreto Legislativo 1440 Artículo 56. Seguimiento 56.1 El Seguimiento es el ejercicio priorizado de análisis de las relaciones entre recursos, insumo, producto y resultado, de uso de indicadores de desempeño y otros instrumentos que se consideren pertinentes, que permitan la toma de decisiones precisa y oportuna para la provisión de los servicios.

Fernández A. (2020) Análisis Diacrónico Prospectivo de Tesis Doctoral Españolas del campo de la educación (1840-2020).

- Fernández Fariña, Cristina (2020) Relación entre la evaluación, la percepción y la gestión de los riesgos laborales en los dominios de esquí alpino de Andorra. Tesis Doctoral de la Universidad de Andorra.
- Jaime, J., Galán, I. Méndez, A. (2017). Trasposición didáctica de la aplicación de las NIF: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral. Revista Electrónica sobre Educación Media y Superior, 4(7).
- Gamonal, Y. (2018). Propuesta de control del flujo de efectivo en la institución Comercial Mont SAC Distrito Ate 2018.
- García, I. y Gómez, C. (2016). El flujo de efectivo como herramienta de planeación financiera para la institución X. Revista de investigación en ciencias estratégicas, 3(1), 1-20.
- González Campo, Lozano Oviedo (2020) Propuesta para la definición de la arquitectura empresarial. Dimensión Empresarial; Barranquilla.
- Granillo, F. (2020). Análisis financiero de la institución GRUMA SAB DE CV con el Método de Valuación de flujos de efectivo y EVA.
- Gualdron Guerrero, Oscar Eduardo (2016) Desarrollo de diferentes métodos de selección de variables para sistemas multisectoriales.
- Guardiola, L., Rueda, G. y Avendaño, W. (2018). Sector del calzado en contextos de frontera: un análisis desde la tasa de cambio y el EBITDA en la rentabilidad del patrimonio. Revista ESPACIOS. ISSN, 798, 1015.
- Guillen D. (2019) Artículo de Revisión en Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico Qualitative Research. Revista Hermeneutical Phenomenological Method Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú <https://orcid.org/0000-0002-7889-2243>



- Jaramillo, N. (2016). El Estado de Flujos de Efectivo como herramienta de Evaluación de la sostenibilidad de una institución importadora de alfombras.
- León, P., Villegas, E. y Duque, Á. (2019). El crédito tributario de IVA y su impacto en el flujo de efectivo. Observatorio de la Economía Latinoamericana, (enero).
- López, P. (2018). Estado de flujos de efectivo bajo la NIIF para las pymes 2015. Metodología práctica. Revista internacional Legis de contabilidad & auditoría, (73), 151-203.
- Mariño, D. (2020). Guía metodológica de aplicación provisión y contingencia.
- Mairal Medina, Pilar (2020) Innovación pública: una propuesta de análisis de los factores que inciden en los procesos de innovación en el sector público local
- Martínez, D., Castañeda, J. y Cantor, N. (2018). Como elaborar un estado de flujo de efectivo por el método directo. Revista GEON (Gestión, Organizaciones y Negocios), 5(1), 6-14.
- Marco de la Administración financiera del sector público (2018) Decreto Legislativo 1436 Artículo 1 Objeto el decreto legislativo establecer normas básicas sobre la administración financiera del sector público para su gestión integrada y eficiente, de manera intersistémica, en un contexto de sostenibilidad y responsabilidad fiscal.
- Maxwell, (1996). Food security: a post-modern perspective S Maxwell - Food policy – Elsevier.
- Medina Díaz, Verdejo Carrión María, (2020) Validez y confiabilidad en la evaluación del aprendizaje mediante las metodologías activas.

Ministerio de Economía y Finanzas (2020) Transparencia Económica, información contable, financiera y presupuestal de la Cuenta General de la República año 2019.

Ministerio de Economía y Finanzas Dirección General de presupuesto público programación multianual del presupuesto 2019-2021.

Montoya, L., Silva, L., Grisales, L. y Gómez, D. (2020). Estrategias financieras para el fútbol como generador de valor. *Science of Human Action* (histórico), 4(2), 197-220.

NIC SP 1 Presentación de estados financieros párrafo 126, necesidades de la entidad para utilizar esos flujos de efectivo. Resolución N° 010-2018-EF/51.01.

NIC SP 2 Estado de flujos de efectivo párrafo 5,7,15, 21, 25, 27 y 28 predicción del futuro financiero Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público Resolución N° 010-2018-EF/51.01.

NIC SP 12 Inventarios comparación con la NICSP 2 la NICSP 12 emplea, en ciertos casos, una terminología diferente a la de la NIC 2. El ejemplo más significativo es el uso de los términos “estado de rendimiento financiero en la NICSP 12. El término equivalente en la NIC 2 es “Estado de Resultados”. Para el sector público Resolución N° 010-2018-EF/51.01.

NIC SP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros párrafo 51. conciliar los flujos de efectivo netos de las actividades de operación, de actividades de inversión y actividades de financiación del mismo modo que se presentan en el estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NICSP 2. Contabilidad para el sector público Resolución N° 010-2018-EF/51.01.

Ortiz Elías, José Agustín (2018) La intensidad moral y la toma de decisiones éticas individuales en los negocios.

- Palomino, I. (2020). Efectos del sistema de pago del impuesto general a las ventas mensual en la liquidez y rentabilidad de las MYPES. *Revista de Investigaciones (Puno)-Escuela de Posgrado de la UNA PUNO*, 9(3), 1738-1751.
- Pardo, M. (2020). Aplicación del estado de flujo del efectivo (NIC 7), de la institución Universitaria SA ejercicio económico 2018-2019.
- Paredes, J. (2017). Planificación financiera ante la perspectiva organizacional en empresas cementeras del estado Zulia- Venezuela. *Revista Económicas CUC*, 38(1), 105-132. DOI: [http:// dx.doi.org/10.17981/econcuc.38.1.05](http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.38.1.05)
- Poveda, J., Haro, X., Barragán, E. y Jiménez, S. (2017). Auditoría financiera en el sector comercial y su incidencia en la toma de decisiones. *Revista Publicando*, 4(11), 776-789.
- Quintero, H. (2019). Perspectivas de la investigación contable. *Cuadernos de Administración*, no. 28, p. 119+. Gale OneFile: Economics and Theory.
- Rondi, G., Del Carmen, I., Galante, M. y Gómez, M. (2017). Reflexiones sobre el estado de flujo de efectivo e ideas para su presentación por el método directo. *Ciencias económicas*, 1(14), 99-121.
- Saavedra, M. y Loé, J. (2018). Flujo de efectivo para las pymes: una propuesta para los sectores automotor y de tecnologías de la información en México. *Revista Finanzas y Política Económica*, Vol. 10, no. 2 (jul.–dic. 2018); p. 287–308.
- Sánchez, M., Cevallos, W. y Peñafiel, I. (2019). Aplicación de los flujos de efectivo como herramienta de gestión financiera en el sector financiero solidario del Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (abril).

Sistema Nacional de Abastecimiento Decreto Legislativo 1439 (2018) Artículo 12 establece el control financiero basado en la contabilidad de costos, del cual, al hacer el uso del punto de equilibrio, se obtiene información financiera básica para validar las categorías del estado de flujos de efectivo.

Terreno, D., Sattler, S. y Pérez, J. (2017). Las etapas del ciclo de vida de la institución por los patrones del estado de flujo de efectivo y el riesgo de insolvencia institucional. *Contabilidad y Negocios: Revista del Departamento Académico de Ciencias Administrativas*, 12(23), 22-37.

Tovar, M. y Muñoz, I. (2018). Metodología para valoración financiera de PYMES colombianas utilizando flujos de efectivo. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 139-162.

Tutusaus Pifarré, Kilian (2016) Metodología para la creación de conocimiento en los entornos virtuales de enseñanza mediante herramientas de Business Intelligence. Caso de estudio en una institución educativa que emplea Moodle.

Valarezo, J. y Abad, C. (2018). Estado de Flujo de Efectivo en cinco pasos y la Interpretación de los Resultados. In *Memoria Científicas del VI Congreso Internacional Ciencias Administrativas* (p. 353).

Valenzuela, P. y Higuera, M. (2019). el estado de flujo de efectivo, herramienta de gestión para evaluar la capacidad de los administradores. *Revista Pertinencia Académica*. ISSN 2588-1019, 3(2), 01-10.

Valencia, D., Ruiz, D. y Higuera, M. (2018). El estado de flujo de efectivo, herramienta de gestión para evaluar la capacidad de los administradores. *Revista FADMI: Administración y Tecnología*, 2(2), 11-16.

- Viladecans Riera, Carme (2015) Tesis Doctoral Análisis de la empresa a partir del estado de flujos de efectivo.
- Urbina, V., Gutiérrez, M. y Arce, V. (2019). Revista Médica Sinergia. Vol. 4 Num. 11. noviembre 2019, e2 96. Revista Médica Sinergia. Vol, 4(11), e2-96.
- Yangüez Cervantes, Nilda (2016) Proceso de cambio: formalización y valorización con análisis costo-eficiencia en fase inicial para la mejora del proceso de software.
- Zelada, Y. (2020). Dependencia comercial en zona de frontera. Un análisis del impacto del consumo chileno en los flujos de efectivo en las instituciones tacneñas. *Iberoamerican Business Journal*, 4(1), 04-16.
- Zurita Millán, Daniel (2017) Contribuciones a la previsión de condiciones de procesos industriales aplicadas al proceso de fabricación de alambón de cobre.

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de categorización

Codificación: Prospectiva del Estado de Flujos de Efectivo

Problema General	Objetivo General	Categoría	Metodología
¿De qué manera la prospectiva del estado de flujos de efectivo ayuda a toma de decisiones con prospectiva financiera sostenible en el Sector Público?	Explicar la contribución del estado de flujos de efectivo con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Publico.	Perspectiva del estado de flujos de efectivo y la toma de decisiones con prospectiva financiera sostenible en el sector público.	<p>1 Tipo y diseño</p> <p>Cualitativa Fenomenológica</p> <p>Hermenéutica.</p> <p>2 Escenario de estudio</p> <p>-Dirección General de la Contabilidad Pública</p> <p>-Unidades Ejecutora</p> <p>-Colegios de contadores públicos.</p>
Específico	Específico	Sub Categoría	
1 ¿De qué manera se realiza la clasificación de las actividades de operación, inversión y financiamiento con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Publico?	1 Explicar el proceso de la clasificación de las actividades de operación, inversión y financiamiento con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Publico.	<p>1 Actividad de Operación:</p> <p>Actividad de Inversión</p> <p>Actividad de financiamiento.</p>	<p>3 Participantes</p> <p>-Ente Rector</p> <p>-Junta de Decanos de Contadores Públicos.</p> <p>-Contadores Generales de Pliego y Unidad Ejecutora</p> <p>4 Técnicas e Instrumentos</p> <p>-Técnica Revisión documental</p> <p>-Técnica la observación</p> <p>-Técnica la entrevista</p> <p>-Técnica del análisis documental</p> <p>-Instrumento de la revisión documental</p> <p>-Instrumento guía de entrevista</p> <p>-Instrumento de la observación documental</p> <p>5 Procedimientos</p> <p>Recolección de datos de forma directa</p> <p>6 Rigor Científico</p> <p>-Confiability</p> <p>-Confirmabilidad</p> <p>-Transferibilidad</p> <p>-Credibilidad</p> <p>7 Método de Análisis de la información</p> <p>-Evidencia</p> <p>-Idoneidad</p> <p>-Calidad de la información</p> <p>8 Aspectos Éticos</p> <p>-Uso de protocolos de normas</p> <p>-Tratamiento de la información.</p>

<p>2 ¿Cuáles son los factores que impactan en la participación virtual del ente rector de la norma contable, los contadores públicos de las Unidades Ejecutora y Pliegos, con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Publico?</p>	<p>2 Explicar los factores que impactan en la participación activa del ente rector de la norma contable, los contadores públicos de las Unidades Ejecutora y Pliegos, con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Publico.</p>	<p>2 Rol de los Actores:</p> <p>Ente rector</p> <p>Nivel pliego presupuestal</p> <p>Nivel Unidad Ejecutora</p>	
<p>3 ¿De qué manera la norma contable contribuye la automatización de la nueva metodología de elaboración del estado de flujos de efectivo con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Publico?</p>	<p>3 Explicar la fundamentación de la norma contable que contribuye la automatización de la nueva metodología de elaboración del estado de flujos de efectivo con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Público.</p>	<p>3 Fundamento contable de nuevo paradigma del enfoque contable y Sostenibilidad financiera.</p>	

## Anexo 2. Instrumento de Información

---

### GUÍA DE ENTREVISTA

---

Título de la investigación: Perspectiva del estado de flujos de efectivo y toma de decisiones con prospectiva financiera sostenible en el Sector Público

Entrevistado (a) : Oscar Núñez del Arco  
Cargo Director General de Contabilidad Pública  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Ministerio de Economía y Finanzas

Entrevistado (a) : José Carlos Peñaranda Rojas  
Cargo Director de Normatividad  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Ministerio de Economía y Finanzas

Entrevistado (a) : José Reque Acosta  
Cargo Funcionario  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Ministerio de Economía y Finanzas

Entrevistado (a) : Víctor Risco Torres  
Cargo Decano  
Colegio de Contadores Públicos de Tumbes

Entrevistado (a) : Luis Miguel Floreano Benites  
Cargo Miembro del Consejo Directivo  
Colegio de Contadores Públicos de Piura

Entrevistado (a) : Juan Francisco Álvarez  
Cargo : Investigador Contable  
Colegio de Contadores Públicos de Arequipa

Entrevistado (a) : Armando Llaxa Baca  
Cargo : Contador General Pliego  
Autoridad Nacional de Agua

Entrevistado (a) : César Farías Feijoo  
Cargo : Contador General  
Región Tumbes

Fecha : /12/2020
------------------



## INDICACIONES:

La siguiente entrevista tiene como finalidad realizar un trabajo de investigación, en el cual se le solicita responder de manera objetiva las preguntas, dicha información será confidencial y solo para fines puramente académicos.

Preguntas generales:

### Objetivo específico 1

Explicar el proceso de la clasificación de las actividades de operación, inversión y financiamiento con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Público.

¿De qué manera está de acuerdo con la clasificación de la actividad del estado de flujos de efectivo de operación, inversión y financiamiento y como puede impactar en el costeo por actividades?

.....  
.....

¿Estaría de acuerdo con análisis retrospectivo del flujo financiero de los tres últimos años precedentes al periodo de rendición de cuentas?

.....  
.....

¿Estaría de acuerdo con las notas que explican el resultado del efectivo o equivalente de efectivo de los tres últimos años precedentes al periodo de rendición de cuentas?

.....  
.....

### Objetivo específico 2

Explicar los factores que impactan en la participación activa del ente rector de la norma contable, los contadores públicos de las unidades ejecutoras y pliegos desconcentrados y descentralizados, con la prospectiva para toma de decisión financiera sostenible en el Sector Público.

¿Estaría de acuerdo que el ente rector contable regule la automatización del Estado de Flujos de Efectivo que tenga impacto en la determinación del costo gubernamental??

.....  
.....

¿Estaría de acuerdo que los usuarios de la norma contable, los contadores públicos aplique la una nueva metodología de flujos financieros de la entidad pública?

.....  
.....

¿Usted considera que el análisis retrospectivo de los tres últimos años dará información relevante del estado de flujos de efectivo para predecir el futuro financiero del ente en marcha?

.....  
.....

### Objetivo específico 3

Explicar la fundamentación de la norma contable que contribuye la automatización de la nueva metodología de elaboración del estado de flujos de efectivo con prospectiva para toma de decisiones financiera sostenible en el Sector Público

.....

.....  
¿Estaría de acuerdo con la automatización de la metodología de procesos integrados para de la elaboración de la hoja de trabajo, tenga como base la data contable SIAF?  
.....  
.....

¿De qué manera considera usted que las NIC SP 2, 12 y 24 articulan el fundamento normativo para implementar el nuevo paradigma la prospectiva contable, explica la sostenibilidad financiera a la entidad?  
.....  
.....

¿De qué manera considera usted que las entidades públicas, cuentan con el capital intangible fortalecidos para lograr la prospectiva financiera de mediano plazo?  
.....  
.....

¿De qué manera considera usted que las entidades públicas, puedan contrastar la ejecución del presupuesto asignado con las actividades del estado de flujos de efectivo, considerando como base de referencia el punto de equilibrio costado por actividad?  
.....  
.....

## **Anexo 4. Revisión documental**

### **Instructivo N° 5 su aplicación difiere de la realidad contable 2020**

Objetivo Proveer a los usuarios de la Administración Pública una base para evaluar las necesidades del ente la utilización y/o generación de efectivo. Numeral 5.5 El Resultado por Exposición a la Inflación del Ejercicio (REIE), debe ser presentado como actividad de operación; en entradas de efectivo cuando su saldo sea favorable y como salidas de efectivo cuando sea desfavorable. Este numeral se mantiene vigente, en la práctica y desde el año 2000 no hay exposición de la inflación.5.8 La forma y contenido del Estado de Flujos de Efectivo que se incluye en el presente Instructivo, forma parte de ella y será de uso obligatorio.

## Anexo 5. Revisión documental

### Estudio analítico de la norma contable consultada NIC 7

Categoría	Definición
Objetivo del estudio	Perspectiva del Estado de Flujos de Efectivo.
Tipo de organización investigada	Dirección General de Contabilidad Publica Ministerio de Económica
Autor/institución del documento	Dirección de Normatividad
Año de edición	1997
Título	Instructivo 5 Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo
Información registrada en documento	Regula el proceso manual de elaboración de flujos financieros, en la Entidades Públicas, tomando como base la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, emitida el año 1992.
Análisis de la información	<p>En el numero 5.5 El Resultado por Exposición a la Inflación del Ejercicio (REIE), debe ser presentado como actividad de operación, en entradas de efectivo cuando su saldo sea favorable y como salidas de efectivo cuando sea desfavorable.</p> <p>Este numeral se mantiene vigente, en la práctica, sin embargo, desde el año 2000 no hay exposición de la inflación en el Perú. Su numeral 5.8 revela la forma y contenido del Estado de Flujos de Efectivo que se incluye en el presente Instructivo, forma parte de ella y será de uso obligatorio.</p>
Conclusiones	<p>Como desventaja se revela el statu-kùo, del Instructivo contable número cinco, vigente desde hace veintitrés años, cuando en la realidad ya no se aplica el efecto de la inflación que si registro información la década de los años 80 y 90.</p> <p>Se contradice con el párrafo 5 de la NIC SP 2, que regula la información predictiva y de futuro financiero.</p>

## Anexo 6. Revisión documental

### Estudio analítico de la norma contable consultada NIC SP 2

Categoría	Definición
Objetivo del estudio	Fundamento Contable de la NIC SP 2 Estados de Flujos de Efectivo
Tipo de organización investigada	Dirección General de Contabilidad Pública Ministerio de Económica y Finanzas
Autor/institución del documento	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC)
Año de edición	Mayo de 2000
Título	NICSP 2 – Estado De Flujos De Efectivo
Información registrada en documento	<p>Párrafo 5. Predecir las futuras necesidades financieras.</p> <p>Párrafo 27. Actividades de operación</p> <p>Métodos: Directo</p> <p>Principales Categorías</p> <p>Párrafo 28. Las Entidades que usen el método directo, determinan su utilidad: Para estimar los flujos de efectivo a futuros Prospectiva</p> <p>Principales categorías de cobros o pagos: usa registros contables de la Entidad, ajustan ingresos o gastos de operación_ N/C y otros efectos monetarios en inversión y financiación</p> <p>Párrafo 29. Permite la conciliación de las actividades de operación.</p> <p>Párrafo 62. Ayuda a comprender las actividades financieras programadas por la entidad con la información asignada por la DGPP.</p>
Análisis de la información	Se validó los procedimientos que establece la norma para aplicar la metodología del flujo financiero.
Conclusiones	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El marco conceptual de la norma, permite sustentar la tesis para afirmar la prospectiva, establecida en el parrado 5, 27, 28, 29 y 62 de la NIC SP 2.</li><li>2. Fortalecer la formación de capital intangible para contadores públicos y sostener la toma de decisiones.</li></ol>

## Anexo 7. Revisión documental

### Estudio analítico de la norma contable consultada NIC SP 12

Categoría	Definición
Objetivo del estudio	Fundamento Contable de la NIC 12 Inventarios que generan salidas de efectivo
Tipo de organización investigada	Dirección General de Contabilidad Pública Ministerio de Económica y Finanzas
Autor/institución del documento	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).
Año de edición	Versión modificada el 31 de enero de 2017.
Título	NICSP 12 – Inventarios
Información registrada en documento	Cuadro de la comparación con la NICSP 2 aclara la aplicabilidad de las normas a la contabilidad de las entidades del sector público.
Análisis de la información	Se validó el impacto de las actividades de operación e inversión en los costos estimados y diferidos a futuros realizados.
Conclusiones	La norma articula con la metodología de la elevación del flujo de efectivo, en la valuación del costo por inventarios, que generan salidas de efectivo, que son diferidos a futuros realizables.

## Anexo 8. Revisión documental

### Estudio analítico de la norma contable consultada NIC SP 24

Categoría	Definición
Objetivo del estudio	Fundamento Contable de la NIC 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros
Tipo de organización investigada	Dirección General de Contabilidad Pública Ministerio de Económica y Finanzas
Autor/institución del documento	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).
Año de edición	Versión modificada el 31 de enero de 2017.
Título	NIC SP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros
Información registrada en documento	Párrafo 51. Los entes en marcha que aplican el importe asignado devengado y presupuestado de totales realizados, son conciliados con los flujos netos de las actividades de operación, inversión y financiación del mismo modo que se presentan en el estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NICSP 2, Estado de Flujos de Efectivo.
Análisis de la información	Se validó los procedimientos que establece la norma para aplicar la comparación de saldos de liquidez del flujo financiero, por actividades de operación, inversión y financiamiento.
Conclusiones	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Sustentar la metodología del insumo financiero en la gestión presupuestal de la entidad.</li><li>2. Insumo para el subsiguiente presupuesto del ente en marcha.</li></ol>

## Anexo 9. Revisión documental

### Estudio analítico de la norma contable consultada Directiva N° 003-020-EF/51.01 NIC SP 24

Categoría	Definición
Objetivo del estudio	Evidenciar la norma que obliga a las Entidades Públicas a rendir cuentas al 31 de marzo del año fiscal 2021.
Tipo de organización investigada	Dirección General de Contabilidad Pública Ministerio de Económica y Finanzas
Autor/institución del documento	Dirección General de Contabilidad Pública Ministerio de Económica y Finanzas
Año de edición	22 de diciembre del 2020
Título	Directiva N° 003-2020-EF/51.01 Resolución Directoral N° 022-2020-EF/51.01 Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020
Información registrada en documento	Objeto: Establecer las normas para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las Entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos para el cierre del ejercicio fiscal 2020, que permitan la elaboración de la Cuenta General de la República y las estadísticas de las finanzas públicas.
Análisis de la información	Se regula la obligatoriedad de rendir cuentas de los recursos publicas asignados en el periodo fiscal 2020.
Conclusiones	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se evidencia como una constante la rendición de cuentas del ejercicio pasado y se deja de lado la información de futuro que regula la norma internacional NIC SP 2 en los párrafos 5,7,15,21,25 al 29 de la NIC SP 02.</li><li>2. La DGCP obliga a la Entidades públicas a cumplir con la información histórica y abandona la prospectiva de darle la utilidad pública a la información financiera de la entidad en marcha, de ser sostenible en el mediano plazo.</li></ol>



## Anexo 10. Revisión documental

### Estudio analítico de la norma contable consultada Decreto Legislativo N° 1438

### Ley del Sistema Nacional de Contabilidad SNC.

Categoría	Definición
Objetivo del estudio	Evidenciar la norma que regula el Sistema Nacional de Contabilidad
Tipo de organización investigada	Dirección General de Contabilidad Pública Ministerio de Económica y Finanzas
Autor/institución del documento	Congreso de la República del Perú
Año de edición	15 de setiembre 2018
Título	Decreto Legislativo N° 1438 Ley del Sistema Nacional de Contabilidad SNC
Información registrada en documento	<p>Capítulo II Ámbito institucional Sub Capítulo I Integrantes del SNC, los servidores de la entidad del Sector Público deben proveer a las Oficinas de Contabilidad o las que hagan sus veces, la información de hechos de naturaleza económica, que incida o pueda incidir a futuro en la situación financiera y en los resultados de las operaciones de la entidad.</p> <p>Subcapítulo II Régimen Sancionador, Artículo 9, del numeral 4. No entregar u ocultar, a las Oficinas de Contabilidad o las que hagan sus veces, la información de hechos de naturaleza económica que incida o pueda incidir a futuro en la situación financiera y en los resultados de las operaciones de la entidad.</p>

<p>Análisis de la información</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La norma establece el mandato al Ente Rector de la Contabilidad, a regular la información útil de naturaleza económica que repercute en el futuro financiero de la Entidad Pública.</li> <li>2. La autoridad contable del estado, no propicia los mecanismos que le den utilidad a la información financiera, prediciendo el futuro sostenible de la entidad.</li> </ol>
<p>Conclusiones</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La DGCP, debe mejorar la regulación de la norma a fin de facilitar su utilidad de la naturaleza económica que repercute en el futuro financiero de la Entidad Pública.</li> <li>2. La autoridad contable del estado, debe propiciar los mecanismos que le den utilidad a la información financiera, para la toma de decisiones con prospectiva, prediciendo el futuro sostenible de la entidad en la gestión pública, evitando ocultar hechos de trascendencia económica.</li> <li>3. La DGCP, debe fortalecer los mecanismos de investigación contable, que va más allá de la sinonimia de carácter normativo de cumplimiento, a la importancia de su utilidad en la toma de decisiones del futuro sostenible de la entidad pública, según su numeral 11. del artículo 5 del D.L. 1438.</li> </ol>

## Anexo 11. Revisión documental de la normatividad pública

Decreto Ley 1438	NIC 7, Estados de Flujos de Efectivo	Resolución N° 010-2018-NIC SP 1-2-23	R.D. N° 003-2019-EF/51.01	Decreto Ley 1439	Decreto Ley 1440	Art.11 Directiva n° 002-2020-EF/51.01	Art.11 D.L.1438
Sistema Nacional de Contabilidad	Es el compendio de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos en materia contable.	Normas internacionales de contabilidad para el Sector Público – NIC SP	Tabla de operaciones que automatiza los registros contables	Principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la provisión de bienes, servicios y obras SIAF SP	Adecua la norma al proceso de presupuesto observando lo señalado en los artículos 80, 101 y 104 de la Constitución Política del Perú,	Lineamientos Generales para la Implementación Progresiva de Contabilidad de Costos	Norma contable nacional de aplicación situacional en perspectiva
Consejo de Normas de Contabilidad	Estudia, analiza y opina propuestas referida a la actividad contable pública y privada	Párrafo 27-28 determina el método directo para la elaboración del EEFEE	EL SIAF-SP medio oficial de registro y generación de la información desarrolla en el marco de la normatividad.	Operación y sostenimiento de los servicios y espacios compartidos puede efectuarse a través de cofinanciamiento	Conciliar la secuencia de formulación, introduce la programación multianual, la programación de ingresos, la programación de gastos corrientes futuros asociados a inversiones.	Propone lineamiento metodológico o aplicable a las entidades del Sector Público que administren recursos públicos	Aplicación del método directo por neteo de saldos líquidos por actividades
Dirección General de Contabilidad Pública	Fomenta la investigación contable de Entes del Sector Público.	Clasifica las Categorías y partidas de flujos financieros	Texto Ordenado del Plan Contable Gubernamental	Integración Antisistema de los hechos administrativos	Cobertura Marco Macroeconómico Multianual, al Tesoro Público y a la Contabilidad Pública,	Implementación progresiva de la contabilidad de costos	Texto Ordenado Nuevo Enfoque contable prospectivo
Entidad Pliegos y Ejecutoras	Hechos administrativos	Marco conceptual	dinámica contable	Herramienta SIAF	Ejecuta el presupuesto	Ensayo de costos	Prospectiva
Contador	Naturaleza Contable	Clasificación de flujos líquidos	Análisis Contable	Fiabilidad	Sostenibilidad financiera	Aplica flujos	Toma decisiones Prospectiva

## Anexo 12. Presupuesto del sector público

### Año fiscal 2020

Movimiento	Presupuesto	Porcentaje
PIM	217.362.984.820	100%
PIA	177.367.859.707	82%
D. Adicional	39.995.125.113	18%

Movimiento	Presupuesto	Porcentaje
PIM	217.362.984.820	100%
Devengado	183.769.218.499	85%
No ejecutado	33.593.766.321	15%

Movimiento	Presupuesto	Porcentaje
D. Adicional	39.995.125.113	18%
No ejecutado	33.593.766.321	15%
Resultado (*)	6.401.358.792	3%

(\*) Se explica este año 2020 el gobierno no ejecuto el importe de S/ 33,593'766,321 soles. Extraído del Portal Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

### Año fiscal 2019

Movimiento	Presupuesto	Porcentaje
PIM	188.571.618.173	100%
PIA	168.074.407.244	89%
D. Adicional	20.497.210.929	11%

Movimiento	Presupuesto	Porcentaje
PIM	188.571.618.173	100%
Devengado	161.407.213.440	86%
No ejecutado	27.164.404.733	14%

Movimiento	Presupuesto	Porcentaje
D. Adicional	20.497.210.929	11%
No ejecutado	27.164.404.733	14%
Resultado (*)	- 6.667.193.804	-4%

(\*) Se explica este año 2019 el gobierno no ejecuto el importe de S/ 27,164'404,733 soles. Extraído del Portal Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Año fiscal 2018**

Movimiento	Presupuesto	Porcentaje
PIM	187.500.601.626	100%
PIA	157.158.747.651	83%
D. Adicional	30.341.853.975	16%

Movimiento	Presupuesto	Porcentaje
PIM	187.500.601.626	100%
Devengado	159.467.090.416	85%
No ejecutado	28.033.511.210	15%

Movimiento	Presupuesto	Porcentaje
D. Adicional	30.341.853.975	16%
No ejecutado	28.033.511.210	15%
Resultado (*)	2.308.342.765	1%

Se explica este año 2018 el gobierno no ejecuto el importe de S/ 28,03'511,210 soles.  
Extraído del Portal Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Año fiscal 2017**

Movimiento	Presupuesto	Porcentaje
PIM	176.300.549.759	100%
PIA	142.471.518.545	81%
D. Adicional	33.829.031.214	19%

Movimiento	Presupuesto	Porcentaje
PIM	176.300.549.759	100%
Devengado	149.991.603.382	85%
No ejecutado	26.308.946.377	15%

Movimiento	Presupuesto	Porcentaje
D. Adicional	33.829.031.214	19%
No ejecutado	26.308.946.377	15%
Resultado (*)	7.520.084.837	4%

Se explica este año 2017 el gobierno no ejecuto el importe de S/ 26,308'946.377 soles.  
Extraído del Portal Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

## Anexo 13. Presupuesto del sector público

Resumen del presupuesto público No ejecutado durante los tres últimos

Nº	Año	D. Adicional	No ejecutado	Ejecutado
1	2019	20.497.210.929	20.497.210.929	-
2	2018	30.341.853.975	28.033.511.210	2.308.342.765
3	2017	33.829.031.214	26.308.946.377	7.520.084.837
Promedio		28.222.698.706	24.946.556.172	3.276.142.534

100%

88%

12%

Presupuesto promedio no ejecutado en los últimos 3 años fue de S/ 24,946'556,172 soles

Año	D. Adicional	No ejecutado	Ejecutado
2020	39.995.125.113,00	33.593.766.321,00	6.401.358.792,00

Promedio

100%

84%

16%

Presupuesto no ejecutado en el último años fue de S/ 33,593'766,321 soles  
Extraído del Portal Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

## Anexo 14. Resolución de proyecto de investigación de doctorado



### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 3311 - 2020- UCV- L - EPG

Lima, 30 de octubre de 2020

#### VISTO:

El proyecto de investigación doctoral denominado: *Perspectiva del estado de flujos de efectivo y toma de decisiones con prospectiva financiera sostenible en el Sector Público*, presentado por el (la) Mgtr. Serrano Morán, Jose Lizandro con código de matrícula N° 6000153871, estudiante del Programa de DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD – Promoción 2018-01 y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, señala que el estudiante deberá presentar un proyecto de investigación para su aprobación y posteriormente la sustentación con la finalidad de su graduación;

Que, el proyecto mencionado cuenta con opinión favorable del asesor (a) el Dr.(a). Felipe Guizado Oscco

Que, el proyecto mencionado cuenta con opinión favorable de la Comisión de Tesis de Grado de Doctor conformada por: Dr. Noel Alcas Zapata, Dr. Alejandro Menacho Rivera y la Dra. Yolanda Soria Perez;

Que, es política de la Universidad velar por el adecuado manejo administrativo de los documentos para cumplir las políticas internas de gestión;

Que, la Jefatura de la Oficina de Investigación, en uso de sus facultades y atribuciones;

#### RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR, el Proyecto de Investigación Doctoral denominado: *Perspectiva del estado de flujos de efectivo y toma de decisiones con prospectiva financiera sostenible en el Sector Público*, presentado por el (la) Mgtr. Serrano Morán, Jose Lizandro con código de matrícula N° 6000153871.

Art 2°.- PRECISAR, que el (la) autor (a) del proyecto doctoral tiene un plazo de veinticuatro meses desde la fecha de emitida la presente resolución para la ejecución y presentación del informe de tesis.



Dr. Carlos Ventura Orbegoso  
Jefe  
Escuela de Posgrado – Campus Lima Norte

## Anexo 15. Documento de presentación

### Desarrollo de la tesis doctoral ante la Dirección General de Contabilidad Pública



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 28 de septiembre de 2020  
Carta P. 618-2020-EPG-UCV-LN-FOSL01/J-HNT

Dr.  
OSCAR GUSTAVO NUÑEZ DEL ARCO MENDOZA  
Contador General de la Nación  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a SERRANO MORAN, JOSE LIZANDRO; identificado con DNI N° 00008068 y con código de matrícula N° 6000153871; estudiante del programa de DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD quien, en el marco de su tesis confluente a la obtención de su grado de DOCTOR, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

**Perspectiva del estado de flujos de efectivo para la toma de decisiones  
con prospectiva a la sostenibilidad financiera en el mediano plazo.**

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestro estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador SERRANO MORAN, JOSE LIZANDRO asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dr. Carlos Ventura Orbegoso  
Jefe  
ESCUELA DE POSGRADO  
UCV FILIAL LIMA  
CAMPUS LIMA NORTE



## Anexo 16. Documento de presentación

### Desarrollo de la tesis doctoral ante la Dirección General de Contabilidad Pública



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

28 SET. 2020

CVT- N° 114741  
-2020

OFICIO N° 003 2020-ANA-MGRH-UA

Señor

Doctor OSCAR GUSTAVO NUÑEZ DEL ARCO MENDOZA  
Contador General de la Nación  
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**ASUNTO** : Desarrollo de investigación contable en el Estado de Flujos de Efectivo-F4

**REFERENCIA:** Carta P.618-2020-EPG-UCV-LN-F05L01/JNT

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle al CPC Serrano Morán, José Lizandro, Contador General de nuestra Entidad Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos, quien en referencia al documento de la referencia, nos ha informado del cumplimiento al Artículo 5, numeral 11 del Decreto Legislativo 1438; del cual, ha promovido el desarrollo de la investigación contable, denominada Perspectiva del estado de flujos de efectivo para la toma de decisiones con prospectiva a la sostenibilidad financiera en el mediano plazo.

En tal sentido, acogiendo el artículo 7 numeral 7.1.1 de la mencionada Ley 1438, le proponemos su metodología contable [ [link: https://www.youtube.com/watch?v=P-JH-NAMVj8](https://www.youtube.com/watch?v=P-JH-NAMVj8) ], que les permitirá al término de la investigación, validar la automatización del Estado de Flujos de Efectivo – F4, como una herramienta de soporte de información fiable para el Análisis de la Perspectiva del Flujo del Efectivo, que impactará en la toma de decisiones, por la prospectiva de los indicadores evidenciados que fortalecerán la finalidad de la contabilidad en la gestión pública de los próximos años.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de consideración y estima personal.



OSCAR A. MALACA BALLEGOS  
Administrador(a)  
de la Modernización del Sistema de los Recursos Hídricos  
MGRH

## Anexo 17. Documento de invitación como expositor Junta de Decanos de Contadores Públicos de Peru



**JUNTA DE DECANOS DE  
COLEGIOS DE CONTADORES  
PÚBLICOS DEL PERÚ**

"Año de la universalización de la salud"

CILEA IFAC

Lima, 11 de diciembre de 2020

**Carta N° 306-2020-JDCCPP/CD**  
Señor:  
**CPCC. José Lizandro Serrano Morán**  
Presente -

**Asunto:** Invitación a participar en el Webinar de la  
Semana de la Junta

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de saludarlo cordialmente en representación de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú – JDCCPP.

En relación con el asunto, conocedores de su compromiso con la profesión contable y sus excelentes cualidades profesionales, lo invitamos a participar en la **Semana de la Junta**, con la finalidad de dar a conocer los temas relevantes de su especialidad.

En tal sentido, hemos programado el Webinar denominado "**Semana de la Junta**", evento en el cual lo invitamos a participar como **Expositor** del tema "**Implementación del Sistema de Costos en el Sector Gubernamental**" a realizarse el día **martes 15** de diciembre del presente año a las **19:00 horas**.

Seguros de contar con su valiosa participación que dará realce al evento programado, hacemos propicia la oportunidad para expresarle nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
CPCC. Rogelio Regalado Villegas  
Presidente  
Junta de Decanos de Colegios de  
Contadores Públicos del Perú

  
CPCC. Guillermo Panduro Salas  
Secretario  
Junta de Decanos de Colegios de  
Contadores Públicos del Perú

## Certificado como Expositor de Costos y su impacto en flujos líquidos



# CERTIFICADO

OTORGADO A:

**SERRANO MORÁN, JOSÉ LIZANDRO**

EN CALIDAD DE: **EXPOSITOR**

DEL TEMA: **Implementación del Sistema de Costos en el Sector Gubernamental**

Por su participación en los Webinars de la Semana de la Junta, realizados el 15 y 17 de diciembre de 2020.

Lima, diciembre de 2020

  
CPCC. Rogelio Regalado Villegas  
PRESIDENTE  
Junta de Decanos de Colegios  
de Contadores Públicos del Perú

  
CPC. Jorge Luis De Velazco Borda  
PRESIDENTE  
Comité Técnico Nacional Permanente de la Junta  
de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú

Código de firma: b1821ab676c3797b5f8aae072c30297 Fecha: 24/12/2020

Para la verificación de la integridad de este documento electrónico diríjase a la dirección:  
<https://sistema-nacional-digital.gov.pe/021ab676c3797b5f8aae072c30297>



**Anexo 18. Certificado como conferencista de la tesis  
Colegio de Contadores Públicos de Tumbes**



## Anexo 19. Pantalla del SIAF

Herramienta informática para el flujo financiero.

Sistema Integrado de  
Administración Financiera del  
Sector Público



Año

Usuario

Clave

**Anexo 20. Hoja de trabajo de la metodología del estado de flujos financieros nuevos comandos del Proyecto\_VBAProject**

2	UA_A.Contabilidad												
3	HOJA DE TRABAJO DEL FLUJO DE EFECTIVO DE LA UE xxxx												
4	Fuente: SIAF SP												
5	SUB_CUENTAS	DEBE	HABER	SALDO	ORIGEN	APLICACIÓN	ENT.OPE.	SAL.OPE.	ENT.INV.	SAL.INV.	ENT.FIN.	SAL.FIN.	NOTAS
6	1205.0501	41.195,00	14.225,50	-26.969,50		26.969,50		26.969,50					8
7	1205.0502	92.744,95	60.124,13	-32.620,82		32.620,82		32.620,82					8
8	1206.01	9.500,00	29.608,00	20.108,00	20.108,00						20.108,00		9
9	1301.050301	2.250,00		-2.250,00		2.250,00		2.250,00					7
10	1301.9999	6.750,00		-6.750,00		6.750,00		6.750,00					7
11	1501.070101	892.814,44		-892.814,44		892.814,44				892.814,44			14
12	1501.089901	569.018,50		-569.018,50		569.018,50				569.018,50			14
13	1503.0101	1.849.925,00		-1.849.925,00		1.849.925,00				1.849.925,00			14
14	1504.0702	6.600.809,86		-6.600.809,86		6.600.809,86				6.600.809,86			15
15	1504.0703	9.715.060,15	16.484,00	-9.698.576,15		9.698.576,15				9.698.576,15			15
16	1505.0303	30.650,00		-30.650,00		30.650,00				30.650,00			15
17	2101.010201	42.112,00	29.851,00	-12.261,00		12.261,00		12.261,00					18
18	2101.010503	25.357,00		-25.357,00		25.357,00		25.357,00					18
19	2103.010102	43.105,01	17.425,35	-25.679,66		25.679,66		25.679,66					17
20	2103.0201	21.478.490,95	1.088.326,10	-20.390.164,85		20.390.164,85				20.390.164,85			17
21	2103.990901	333.681,70	112.505,60	-221.176,10		221.176,10		221.176,10					23
22	4302.060104		9.700.000,00	9.700.000,00	9.700.000,00		9.700.000,00						39
23	4401.010306		1.802.664,00	1.802.664,00	1.802.664,00		1.802.664,00						42
24	4402.01		206.768,00	206.768,00	206.768,00		206.768,00						41
25	4404.01		2.544.310,55	2.544.310,55	2.544.310,55							2.544.310,55	41

## Anexo 21. Reporte automatizado del flujo de efectivo

### FLUJO DE EFECTIVO DE XXXX AL 30 DE XXX 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PARTIDAS CATEGORIZADAS	AL xx/xx/xxxx	Cuentas concatenadas
<b>CONCEPTOS</b>			
<b>A.</b>	<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
	Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos	75.939,17	[1201.01, 1201.02, [1201.03 - (1201.0304)], 4101, 4102, 4103, 4104, 4105, 4106, 4201, 4202, 4302
	Cobranza de Aportes por regulación		1202.98 / 4503
	Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	11.502.664,00	1201.04 / 4301, 4501.02, 4501.010101 (Intereses CUT)
	Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)		4401.01, 4401.03
	Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	206.768,00	1206 / 4402.01
	Otros (Nota)		1201.98, 1202.98, 1203, 1204 / 4502, 4504, [4505 - (4505.010404, 4505.02)]
	<b>MENOS</b>		
	Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	-2.161.164,97	1301, 1302, 1302.04, 1302.05, 1302.06, 1305, 1306, 5302 / 2103.01
	Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales		5101 / 2101, 2102.01, 2102.04, 2102.99
	Pago de Otras Retribuciones y Complementarias		5102.01, 5103.01 / 2101.03, 2101.09
	Pago de Pensiones y Otros Beneficios		5201 / 2102.02, 2102.04, 2101.0301
	Pago por Prestaciones y Asistencia Social		5202.01, 5202.02 / 2101.0301
	Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas		5501, 5502, 5503 / 2103.9999
	Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	-269.377,00	5401.01, 5401.03 / 2103.99
	Trasposos y Remesas Corrientes Entregadas al Tesoro Público	-28,50	5402
	Otros (Nota)	-378.394,64	4107, 5501, 5502, 5503, 5504, 5505, [5506 - (5506.01)], 1203, 1204, 1205 / 2103.99
	<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	8.976.406,06	
<b>B.</b>	<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
	Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros		1202.01 / 4602
	Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)		1202.01 / 4601, 4605
	Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)		1202.01 / 4603, 4604
	Otros (Nota)		1202.98 / [1401 - (1401.99)], [1402 - (1402.99)]
	<b>MENOS</b>		
	Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	22.240.089,85	1503 / 2103.02
	Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)		1501.01, 1501.02, 1502

	Pago por Construcciones en Curso (Nota)	-1.461.832,94	1501.06, 1501.07, 1501.08 / 2103.02
	Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	16.330.036,01	1506, 1507, 1504, 1505 / 2103.99
	Otros (Nota)		[1401 - (1401.99)], [1402 - (1402.99)] / 2103.99
	<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>	40.031.958,80	
<b>C.</b>	<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
	Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)		4403.01, 4403.04
	Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	2.544.310,55	1206 / 4404.01
	Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)		1202.98 / 4701.01, 4701.02
	Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	4.093.747,69	2201, 2301, 2302, 2303
	Otros (Nota)	20.108,00	
	<b>MENOS</b>		
	Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)		5403.01, 5403.04 / 2103.99
	Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	-73,50	1601.0101, 5404 / 2103.99
	Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)		2301, 2201, 2302, 2303
	Otros (Nota)		
	Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción		
	<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	6.658.092,74	6651592,74
<b>D.</b>	<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	24.397.460,00	
<b>E.</b>	<b>DIFERENCIA DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		1101, 1102
<b>F.</b>	<b>SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	31.859.995,01	1101, 1102
<b>G.</b>	<b>SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	7.462.535,01	1101, 1102

## Anexo 22. Reporte del Estado de situación financiera insumo del flujo financiero

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y Dirección General de Contabilidad Versión: 190601		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 30 de junio de 2020 (EN SOLES)		Fecha: ##### Hora: 20:02:06 Página: 1	
SECTOR : 13 AGRICULTURA				EF-1	
ENTIDAD : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA					
EJECUTORA : 002 MODERNIZACION DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS [001358]					
		Al 30 de junio de	Al 31 de	Al 30 de junio de	Al 31 de Diciembre
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalente de	Nota 3	7.462.535,01	31.859.995,01		
Inversiones Financieras	Nota 4	0,00	0,00		
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0,00	0,00		
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	14.786,00	14.385,00		
Inventarios (Neto)	Nota 7	48.519,62	40.238,82		
Servicios y Otros Pagados por	Nota 8	190.982,83	131.332,51		
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1.502.438,22	1.384.321,19		
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>9.219.261,68</b>	<b>33.430.332,53</b>		
<b>ACTIVO NO</b>					
Cuentas por Cobrar a Largo	Nota 10	0,00	0,00		
Otras Ctas. por Cobrar a Largo	Nota 11	0,00	0,00		
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0,00	0,00		
Propiedades de Inversión	Nota 13	0,00	0,00		
Propiedad, Planta y Equipo	Nota 14	30.827.833,20	27.891.037,34		
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	16.582.678,48	252.642,47		
<b>TOTAL ACTIVO NO</b>		<b>47.410.511,68</b>	<b>28.143.679,81</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>56.629.773,36</b>	<b>61.574.012,34</b>		
<b>PASIVO Y PASIVO</b>					
<b>PASIVO Y PASIVO</b>					
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0,00	0,00		
Cuentas por Pagar a	Nota 17	2.562.036,90	22.941.228,51		
Impuestos, Contribuciones y	Nota 18	8.814,00	21.075,00		
Remuneraciones y	Nota 19	0,00	0,00		
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0,00	0,00		
Operaciones de Crédito	Nota 21	0,00	0,00		
Parte Cte. Deudas a Largo	Nota 22	0,00	0,00		
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	1.009.890,54	1.154.102,36		
Ingresos Diferidos	Nota 24	0,00	0,00		
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>3.580.741,44</b>	<b>24.116.405,87</b>		
<b>PASIVO NO</b>					
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0,00	0,00		
Cuentas Por Pagar a	Nota 26	0,00	0,00		
Beneficios Sociales y Obliq.	Nota 27	0,00	0,00		
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0,00	0,00		
Provisiones	Nota 29	598.466,98	0,00		
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0,00	0,00		
Ingresos Diferidos	Nota 31	0,00	0,00		
<b>TOTAL PASIVO NO</b>		<b>598.466,98</b>	<b>0,00</b>		
<b>TOTAL PASIVO Y PASIVO</b>		<b>4.179.208,42</b>	<b>24.116.405,87</b>		
Hacienda Nacional	Nota 32	63.543.017,10	63.543.017,10		
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0,00	0,00		
Resultados No Realizados	Nota 34	0,00	0,00		
Reservas	Nota 35	0,00	0,00		
Resultados Acumulados	Nota 36	#####	#####		
<b>TOTAL PASIVO Y PASIVO</b>		<b>#####</b>	<b>37.457.606,47</b>		
<b>TOTAL PASIVO Y PASIVO</b>		<b>#####</b>	<b>61.574.012,34</b>		



## Anexo 23. Reporte del Estado de gestión insumo del flujo financiero

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y  
Dirección General de Contabilidad  
Versión 190601

Fecha : 20/12/2020

Hora : 20:01:59

Página : 1 de 1

### ESTADO DE GESTIÓN Al 30 de junio de 2020 (EN SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA

ENTIDAD : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

EJECUTORA : 002 MODERNIZACION DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS [001358]

EF-2

		Especifica del 01 de Abril al 30 de Junio de 2020	Especifica del 01 de Abril al 30 de Junio de 2019	Acumulada del 01 de Enero al 30 de Junio de 2020	Acumulada del 01 de Enero al 30 de Junio de 2019
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos Tributarios Netos	Nata 38	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos No Tributarios	Nata 39	(9.700.000,00)	0,00	0,00	0,00
Apartos por Revaluación	Nata 40	0,00	0,00	0,00	0,00
Traspasar y Remorar Recibidas	Nata 41	2.664.928,55	4.506.446,57	6.844.826,24	6.883.015,90
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nata 42	11.502.664,00	18.190.484,00	11.502.664,00	49.218.442,00
Ingresos Financieros	Nata 43	17.474,85	114.525,62	76.340,17	144.374,32
Otros Ingresos	Nata 44	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>4.485.067,40</b>	<b>22.811.456,19</b>	<b>18.423.830,41</b>	<b>56.245.832,22</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>					
Costo de Venta	Nata 45	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos en Bienes y Servicios	Nata 46	(709.253,30)	(2.530.311,30)	(2.127.204,51)	(2.889.416,66)
Gastos de Personal	Nata 47	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por Pens.Prorr.y Aritencia Social	Nata 48	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nata 49	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nata 50	0,00	0,00	(269.377,00)	(1.225.186,31)
Traspasar y Remorar Otorgadas	Nata 51	0,00	0,00	(102,00)	(4.472,20)
Extinciones y Provisiones del Ejercicio	Nata 52	(785.948,02)	(124.573,69)	(973.429,06)	(237.182,38)
Gastos Financieros	Nata 53	(749,15)	(39.879,54)	(749,15)	(83.436,54)
Otros Gastos	Nata 54	0,00	(41.324,69)	(60.010,22)	(45.355,17)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>(1.495.950,47)</b>	<b>(2.736.029,22)</b>	<b>(3.430.871,94)</b>	<b>(4.485.049,26)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>		<b>2.989.116,93</b>	<b>20.075.366,97</b>	<b>14.992.958,47</b>	<b>51.760.782,96</b>

## Anexo 24. Reporte del Estado de ingresos y gastos insumo del flujo financiero

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190801

### ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 (EN SOLES)

Fecha: 22/08/2020  
Hora: 17:47:20  
Pag.: 1 de 1  
Gen: 22/08/2020 11:11:53

SECTOR :  
ENTIDAD :  
EJECUTORA :

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>		<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	2,751,078.55
		<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>206,768.00</b>
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	206,768.00
		<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2,544,310.55</b>
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,544,310.55
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>2,751,078.55</b>	<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>2,751,078.55</b>
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,114,971.88	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,808,859.83
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>9,775,339.17</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2,183,971.91</b>
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	9,700,000.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,854,584.69
1.5 OTROS INGRESOS	75,339.17	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	269,377.00
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>11,339,632.71</b>	2.5 OTROS GASTOS	60,010.22
1.9 SALDOS DE BALANCE	11,339,632.71	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>10,624,887.92</b>
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,624,887.92
<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>21,114,971.88</b>	<b>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>12,808,859.83</b>
<b>3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>		<b>3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	9,554,208.72	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6,657,371.95
<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	<b>9,554,208.72</b>	<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	<b>6,657,371.95</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>9,554,208.72</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2,627,131.64</b>

## Anexo 25. Reporte del Estado de flujo de efectivo insumo del flujo financiero

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y  
Dirección General de Contabilidad  
Versión 190601

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Al 30 de junio de 2020 (EN SOLES)

Fecha 20/12/2020  
Hora 20:01:33  
Página 1 de 1

SECTOR : 13 AGRICULTURA

ENTIDAD : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

EJECUTORA : 002 MODERNIZACION DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS [001358]

EF-4

CONCEPTOS	Del 01 de enero al	Del 01 de enero al
	30 de junio de	30 de junio de 2019
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(24.397.460,00)	41.533.330,65
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0,00	0,00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	31.859.995,01	6.895.740,99
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	7.462.535,01	48.429.071,64

Las Notas deben ser explicativas

CONTADOR GENERAL  
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR

**Anexo 26. Reporte del Estado de flujo de efectivo insumo del flujo financiero, con nuevos comandos del Proyecto\_VBAProject Formula de automatización**

Unidad ejecutora  
UA\_AContabilidad

Fuente: SIAF SP

HOJA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 30 DE JUNIO DEL 2020

Macros

Nombre de la macro:

- A\_ANALISIS\_MGRH\_2020
- A\_ANALISIS\_MGRH\_2020**
- B\_BD\_ANALISIS\_CTAS\_CCPP
- Macro1
- Macro3
- Z\_BORRA\_BF\_ANALISIS\_CCPP

Macros en: Todos los libros abiertos

Descripción

RUBROS	NO	SALDOS AJUSTADOS	GENERACION DE EFECTIVO		ACTIVIDADES DE
			ENTRADAS	SALIDAS	ENTRADAS
Electivo y Equivalente de Electivo		-	-	-	
Inversiones Financieras		-	-	-	
Cuentas por Cobrar (Neto)		-	-	-	
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)		-	-	-	
Inventarios (Neto)		- 9.000,00	-	9.000,00	
Servicios y Otros Pagados por Anticipado		- 59.590,32	-	59.590,32	
Otras Cuentas del Activo		20.108,00	20.108,00	-	6.500,00
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo		-	-	-	
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo		-	-	-	
Inversiones Financieras (Neto)		-	-	-	
Propiedades de Inversión		-	-	-	
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)		- 3.311.757,94	-	3.311.757,94	
Otras Cuentas del Activo (Neto)		- 16.330.036,01	-	16.330.036,01	
<b>Total Activo</b>		-	-	-	
Sobregiros Bancarios	16	-	-	-	
Cuentas por Pagar a Proveedores	17	2.562.036,90	22.941.228,51	- 20.379.191,61	
		36.652,90	- 20.415.844,51	-	20.415.844,51

Proyecto - VBAProject

VBAProject (5. analisis\_cuent)

VBAProject (6. BD ANALISIS D)

VBAProject Contraseña

Contraseña

Aceptar

Cancelar

## Anexo 27. Análisis de la pregunta relacionadas a flujo de efectivo

F.Efect\_ColegioTumbes.mp4 Abrir con ▾ 🔗 ↓ ⋮ L

**Pregunta 4**

► Indique si la siguiente afirmación es falso o verdadero:

Los flujos generados por el recaudo del impuesto de orden nacional (es decir, para uso propio del Gobierno, efectuada por el orden municipal se pueden presentar en términos netos.

- a) Falso
- b) Verdadero

**Pregunta 5**

► ¿Cuáles de los siguientes métodos deben ser utilizados por la entidad para informar sobre los flujos de efectivo de las operaciones de financiación?

- a) Método indirecto y proyección de presupuesto
- b) Método directo y método indirecto
- c) Método directo y cálculo del valor presente de los flujos
- d) Ninguno de los anteriores

**Pregunta 4**

► Indique si la siguiente afirmación es falso o verdadero:

Los flujos generados por el recaudo del impuesto de orden nacional (es decir, para uso propio del Gobierno, efectuada por el orden municipal se pueden presentar en términos netos.

- a) Falso

**Pregunta 5**

► ¿Cuáles de los siguientes métodos deben ser utilizados por la entidad para informar sobre los flujos de efectivo de las operaciones de financiación?

- a) Método indirecto y proyección de presupuesto
- b) Método directo y método indirecto
- c) Método directo y cálculo del valor presente de los flujos
- d) Ninguno de los anteriores

▶ | 🔊 50:16 / 2:21:18 🔍 ⚙️ 🖥️

## Anexo 28. Reunión virtual

### Contador General Dirección General de Contabilidad Pública - MEF

Para: onunezdelarco@mef.gob.pe <onunezdelarco@mef.gob.pe>; jfai512@hotmail.com <jfai512@hotmail.com>; Reque Acosta, Jose <jreque@mef.gob.pe>

Asunto: Invitación a la Exposición de Costos y su impacto en el flujo de efectivo gubernamental

Estimados

Dr. Oscar Núñez del Arco Mendoza  
Director General de Contabilidad Pública - DGCP  
Ministerio de Economía y Finanzas

Magister Juan Francisco Alvarez Illanes  
Asesor y Consultor Contable

Buenas tardes

Reciban un cordial saludo, sirva el presente para tener el honor de invitarles a una reunión virtual, por Google Meet, a las horas 15:00 del día 21 del presente mes, que tratara de la Exposición de Costos y su Impacto en el Flujo de Efectivo Gubernamental. En razón de la coordinación realizada con el CPC José Reque Acosta, funcionario de la DGCP, sobre los temas de la implementación de Costo Gubernamental, surge la iniciativa de replicar los temas expuestos en la Junta de Decanos de Contadores Públicos. Para su efecto, le remito el Link

[meet.google.com/ptx-vuoh-cxz](https://meet.google.com/ptx-vuoh-cxz)

Atte,

Magister CPC José Lizandro Serrano Morán  
Contador General

### Confirmación de la reunión virtual

De: Núñez del Arco Mendoza, Oscar Gustavo <onunezdelarco@mef.gob.pe>

Enviado: sábado, 19 de diciembre de 2020 10:18

Para: JUAN FRANCISCO ALVAREZ ILLANES <jfai512@hotmail.com>

Cc: Coordinador de Contabilidad <coordinador.cont.mgrh@ana.gob.pe>; Reque Acosta, Jose <jreque@mef.gob.pe>

Asunto: Re: Invitación a la Exposición de Costos y su impacto en el flujo de efectivo gubernamental

Buenos días estimados. Gracias por la invitación y buena predisposición.

Nos vemos el lunes.

Oscar

Enviado desde mi iPhone

El 19 dic. 2020, a la(s) 08:07, JUAN FRANCISCO ALVAREZ ILLANES <jfai512@hotmail.com> escribió: Estimado Colega José Lizandro serrano, recibí el mensaje, agradeciendo previamente la invitación realizada, cuenten con mi presentación a la hora y fecha indicada

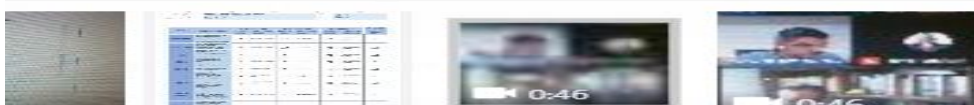
Atentamente

Juan francisco Álvarez Illanes

Fono 923620111

## Anexo 29. Reunión virtual día 21 de diciembre 2020 DGCP-MEF

### Funcionarios de la Dirección General de Contabilidad Publica



### AGRADECIMIENTO POR LA CONTRIBUCION DE LA INVESTIGACION DGCP

**De:** Reque Acosta, Jose <jreque@mef.gob.pe>

**Enviado:** miércoles, 6 de enero de 2021 13:51

**Para:** Coordinador de Contabilidad <coordinador.cont.mgrh@ana.gob.pe>

**Cc:** leolizandro@gmail.com <leolizandro@gmail.com>

**Asunto:** VIDEO CONFERENCIA SOBRE ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROSPECTIVO - TESIS DOCTORAL

**Estimado Señor José Serrano Morán,**

**Por la presente en representación de la Dirección General de Contabilidad Pública-DGCP deseo manifestarle nuestro agradecimiento por su valiosa contribución en aras de Implementar el Flujo de Efectivo-EF4 prospectivo en el Sector Público No Financiero. Sobre el particular, en la reciente videoconferencia realizada con la DGCP y con la Dirección de Normatividad, evaluamos la Metodología propuesta, considerando su aplicación directa en el marco de las Reformas de Mediano Plazo aprobadas por el Despacho del Viveministerio de Hacienda-VMH.**

**En este sentido, mucho agradeceremos programar una próxima videoconferencia a la brevedad posible con la siguiente agenda propuesta:**

**1. Marco Normativo para la Automatización del Flujo de Efectivo EF4**

**2. Política de Implementación de la Política Contable en base a los requerimientos de la NICSP 24: Presentación de la Información del Presupuesto en los Estados Financieros**

**3. Desarrollo Funcional del Proceso de Evaluación Presupuestaria a partir del Flujo de Efectivo Prospectivo**

**Reiteramos nuestras felicitaciones por el esfuerzo realizado y motivamos su espíritu investigados para lograr el éxito en su Tesis Doctoral.**

**Atentamente,**

**JOSE REQUE ACOSTA**

**CONSULTOR SIAF II**

**Telf. (+51) 3115930 Anexo 3208**

## Anexo 30. Reunión virtual

### Esquema del Estudio Cualitativo en la realizado en el Colegio de Contadores Públicos de Tumbes





## Anexo 31. Otros

# Portal de Transparencia Económica Perú del Ministerio de Economía y Finanzas

## Cuenta General de la República

Para ver los favoritos aquí, selecciona ☆ y arrástralo hasta la carpeta Barra de favoritos, o impórtalo de otro navegador. [Importar favoritos](#)

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica | Presentación

**Transparencia Económica PERÚ**

Cuenta General de la República

Año de Ejercicio: 2019

miércoles, 23 de diciembre del 2020

Ver Entidades del Nivel Seleccionado >>

**SECTOR PUBLICO**

Inf. Financiera Consolidada | Inf. Presupuestal Consolidada | Formatos

Niveles de Consolidación

Expandir Niveles | Contraer Niveles

Cuenta General

SECTOR PUBLICO

GOBIERNO NACIONAL

GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNOS LOCALES

FORMATOS FINANCIEROS

- EF-1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- EF-2 ESTADO DE GESTIÓN
- EF-3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- EF-4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

[https://apps5.mineco.gob.pe/ctarepublica/Etapa0/EFE\\_2.aspx?a=2019&stg=1&c\\_f=EFE&c\\_niv=01](https://apps5.mineco.gob.pe/ctarepublica/Etapa0/EFE_2.aspx?a=2019&stg=1&c_f=EFE&c_niv=01)  
 Ministerio de Economía y Finanzas  
 Dirección General de Contabilidad Pública

Fecha:  
24/12/2020  
Hora: 10:03 a.m.

### SECTOR PUBLICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EJERCICIO 2019 (En Miles de Soles)

Por los Años Terminados al 31 de Diciembre de:

CONCEPTO	2019	2018
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	<b>86,710,798.1</b>	<b>78,042,105.2</b>
Fondos Interbancarios		
Inversiones Financieras-Inversiones Negociables (Neto)	91,397,021.1	91,651,996.5
Cartera de Créditos	13,285,348.7	13,411,936.3
Cuentas por Cobrar (Neto)	12,258,854.1	12,751,175.3
Cuentas por cobrar Partes relacionadas	37,568.2	51,208.3
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	24,786,009.3	23,596,502.4
Inventarios(Neto)	10,050,754.4	9,422,783.4

Ministerio de Economía y Finanzas  
Dirección General de Contabilidad Pública

Fecha: 24/12/2020  
Hora: 12:01 a.m.

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (En Miles de Soles)

Por los Años Terminados al 31 de Diciembre de:

	2019	2018
<b>D. AUMENTO (DISM.) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (A+B+C)</b>	<b>31,217,226.0</b>	<b>(12,150,280.7)</b>
EFFECTOS DE LAS VARIAC. EN LAS TASAS DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIV DE EFECTIVO		2,250,681.2
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	157,874,107.1	180,116,885.0
Efecto de las Diferencias de Cambio del Efectivo y Equivalente de Efectivo		
<b>F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>188,498,041.1</b>	<b>170,217,285.5</b>

**MINISTERIOS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
EJERCICIO 2019  
(En Soles)

Por los Años Terminados al 31 de Diciembre de:

CONCEPTO	2019	2018
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5,745,433,593	7,394,053,637

**MINISTERIOS**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
EJERCICIO 2019  
(En Soles)

Por los Años Terminados al 31 de Diciembre de:

CONCEPTO	2019	2018
A. ACTIVIDADES DE OPERACION		
B. ACTIVIDADES DE INVERSION		
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
G. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	5,745,433,593	7,394,053,637

## Anexo 32. Otros

### Portal de Transparencia

1 : X ✓ fx https://apps5.mineco.gob.pe/ctarepublica/

A B C D E F G H I J K L M

#### MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS 2019

(En Miles de Soles)

<https://apps5.mineco.gob.pe/ctarepublica/>

CONCEPTO	PIA	MODIFICADO	PIM	EJECUCIÓN	INCONSISTENCIA
1 RECURSOS ORDINARIOS	105.797.700,00	2.972.854,40	108.770.554,40	103.852.018,50	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	77.784.180,70	4.867.999,90	82.652.180,60	85.666.287,80	
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	48.894.463,70	3.281.610,80	52.176.074,50	47.300.645,80	
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.969.666,20	2.394.043,50	4.363.709,70	5.383.356,10	4.363.709,70
5 RECURSOS DETERMINADOS	21.670.668,30	9.310.894,00	30.981.562,30	32.621.731,50	
<b>TOTAL</b>	<b>256.116.678,90</b>	<b>22.827.402,60</b>	<b>278.944.081,50</b>	<b>274.824.039,70</b>	

Sesión 13 x Cuenta General de la República x

← → ↻ ↶ 🔒 apps5.mineco.gob.pe/ctarepublica/

Aplicaciones Google POSGRADO-STUDE... Traductor - Buscar



#### MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE GASTOS 2019

(En Miles de Soles)

CONCEPTO	PIA	MODIFICADO	PIM	EJECUCIÓN	
1 RECURSOS ORDINARIOS	103.410.724,50	-2.494.741,60	100.915.982,90	93.588.176,20	
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	71.315.305,70	5.947.659,80	77.262.965,50	70.671.850,70	
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	47.939.129,60	3.437.478,50	51.376.608,10	36.727.692,10	
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4.836.587,70	5.064.286,70	9.900.874,40	7.410.965,20	9.900.874,40
5 RECURSOS DETERMINADOS	21.756.017,70	9.219.562,60	30.975.580,30	23.717.202,20	
<b>TOTAL</b>	<b>249.257.765,20</b>	<b>21.174.246,00</b>	<b>270.432.011,20</b>	<b>232.115.886,40</b>	<b>-5.537.164,70</b>

Ver Entidades del Nivel Seleccionado >>

#### Niveles de Consolidación

Expandir Niveles | Contraer Niveles

+ Cuenta General

# Anexo 33. Otros

## 6,081 Visualizaciones en web

(1) WhatsApp x Página principal de Microsoft Offi x Correo: Coordinador de Contabili x Hacer el Estado de Flujos de Efectivo x

youtube.com/watch?v=P-JH\_IUMVj8

Aplicaciones Gmail Maps CORREO ANA Google SGD ANA MGRH Correo: Coordinado... Nueva pestaña DGCP\_MEF CONSULTA REGIST... SOPRTE SIAF MEF HOTMAIL TRAMITE MEF

YouTube PE

Buscar

Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF-SP

Año 2012

F4.xps - Visor de XPS F3.xps - Visor de XPS AF2.xps - Visor de XPS AF2Aups - Visor de XPS AF3.xps - Visor de XPS AF4.xps - Visor de XPS

Hacer el Estado de Flujos de Efectivo (F4) en tres pasos.

6413 visualizaciones • 12 ene 2017

39 3 COMPARTIR GUARDAR ...

Leo Lizandro  
79 suscriptores

ANÁLITICAS EDITAR VÍDEO

Metodología de Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo (F4) en tres pasos utilizando la Data Siaf SP\_GR\_GL.

EXCEL COMPLETO 1:06:09

Todos Microsoft Excel Contabilidad Relaci >

20 Hermosos Momentos de Respeto en los Deportes  
Alex Paul  
7,4 M visualizaciones • hace 8 meses

LO MEJOR DE LA MUSICA ANDINA (Remasterizado)...  
cecilgonzalez  
35.494 visualizaciones • hace 3 semanas

Todas las actuaciones de Cesar Brandon, el ganador de Got...  
Got Talent España  
719.104 visualizaciones • hace 3 semanas

CREA TU PROPIO SISTEMA EN EXCEL PARA ADMINISTRAR TU NEGOCIO  
1:26:59

¡Messi, histórico mano a mano! Disfruta la nota completa  
FOX Sports Sur  
10 M visualizaciones • hace 1 año

LO MEJOR Y LO PEOR DE VELASCO  
Juan Velasco Alvarado | Lo Mejor y lo Peor de su Govern...  
HugoX ChugoX

Escribe aquí para buscar

15:34 6/01/2021

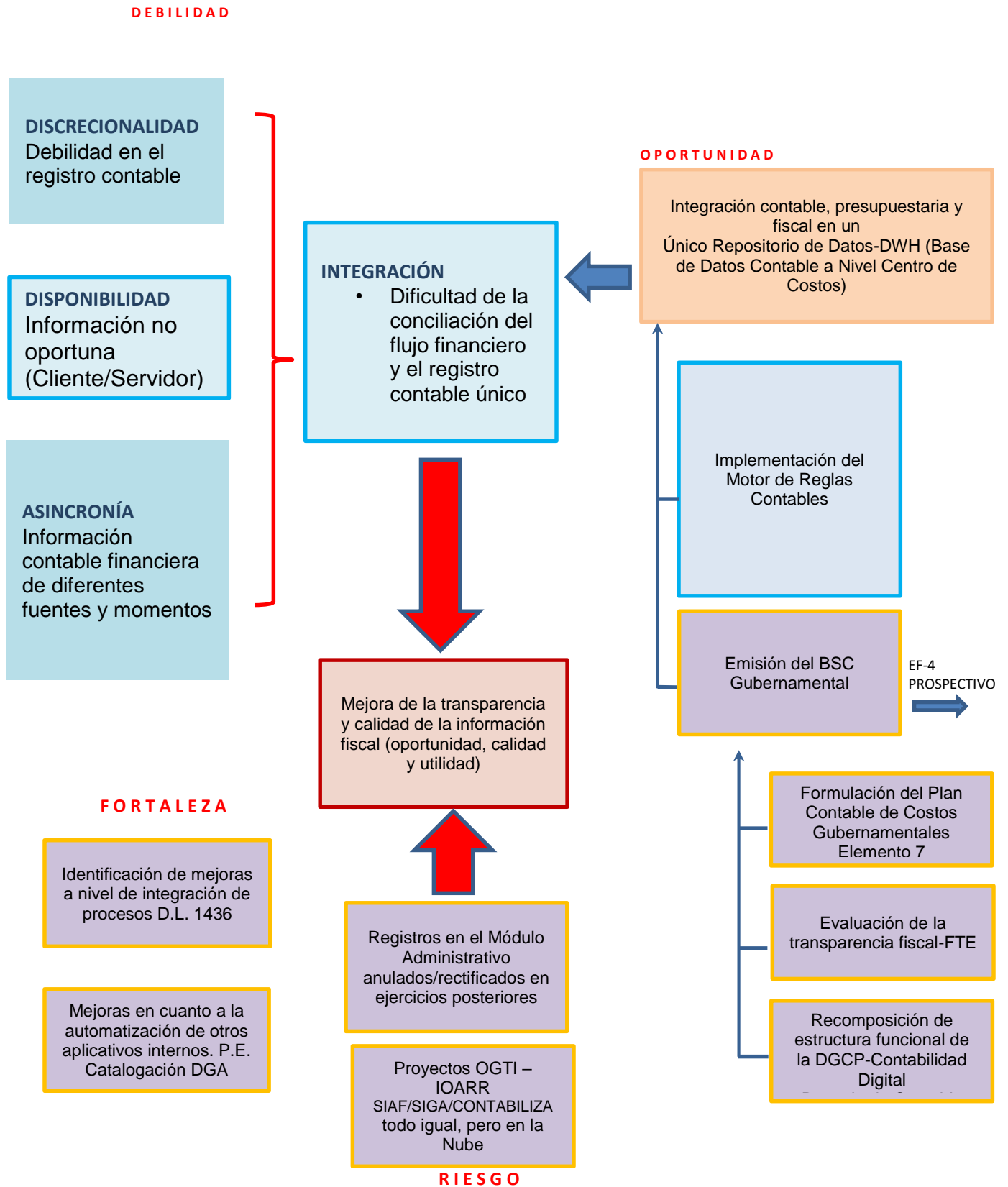
## Anexo 34. Otros

### Alternativas de productos (necesidades) sector público – MEF

	PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3	RESULTADO
ALTERNATIVA 1	RELACIÓN INTERSISTÉMICA Generación de datos e Información en tiempo real a Nivel Centro de Costos			
ALTERNATIVA 2	Implementar de Sistema de Costos por Actividades-ABC en el Sector Público No Financiero	INFORMACIÓN COHERENTE Base de Datos Contables Única bajo Reglas Contables - NICSP		
ALTERNATIVA 3	Institucionalizar en el Proceso de Formulación Presupuestaria el Tipo de Uso de cada recurso programado para el ingreso/gasto identificando si es actividad de operación, inversión o financiamiento conforme requisito en el párrafo 24 de la NICSP2	Crear el Motor de Reglas Contables en base a la Tabla de Eventos cuyo producto es el Diario de Operaciones en partida doble integrado simultáneamente con la contabilidad de costos, la contabilidad financiera y la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos	INFORMACIÓN DE UTILIDAD Retroalimenta al proceso de Formulación/Programación del Presupuesto por Resultados	
RESULTADO	Optimizar la programación y uso de recursos públicos generando el Punto de Equilibrio por centro de costos a partir del Análisis de Cuenta con la generación automática del EF4	Generar Reportaría útil para la Trazabilidad del gasto en transferencias financieras evitando devengados ficticios que generan falsos saldos de balance	Gestión por Actividades que consumen recursos y producen resultados medibles, bajo una metodología objetiva (Costos Drivers) que permita medir la eficiencia en el uso de recursos	<b>OPORTUNIDAD, COHERENCIA y UTILIDAD FISCAL de la información de Costos Gubernamentales - BSC</b>

## Anexo 35. Otros

### Alternativas de productos (necesidades) sector público – MEF



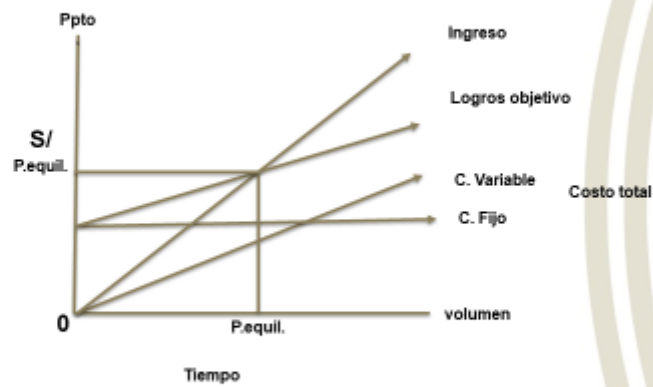
## Anexo 36. Otros

### Punto de Equilibrio de costos gubernamental



JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS  
DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ

## Punto de equilibrio vs $\geq$ Ppto.



Punto de equilibrio por Ppto.

Costo 1 por 100 actividades = Ppto.Asignado +/-

**Anexo 37. Otros**

**Punto de Equilibrio con análisis de costos**



JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS  
DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERÚ

**ANALISIS DE LA ADECUACION COSTO**

**CADENA PROGRAMATICA  
CUADRO DE NECESIDADES**

<b>23 BIENES</b>	<b>S/ 25,620.00</b>
<b>26 SERVICIOS</b>	<b>S/ 47,580.00</b>
<b>26 OBRAS EQUIPOS Y OTROS</b>	<b>S/109,800.00</b>
<b>PIM</b>	<b>S/183,000.00</b>

**ESTADO FLUJOS F-4**

**ACTIVIDADES-CLASIF.**

**OPERATIVOS(23\_bs)**

**INVERSION( 26-obr\_eq)**

**FINANIAMIENTO**

**OBJETO COSTOS**

ESTADO FLUJOS F-4	ACTIVIDADES
OPERATIVOS	1-+2-3->
INVERSION	a-b-c->
FINANIAMIENTO	Monetario

Punto de equilibrio vs asignación  
de presupuesto

**ACTIVIDADES COSTEO**

**1-2-3 -> a-b-c->**

**EP-1 F4**

**DIRECTO (23-26)**

**INDIRECTO ( FACTOR)23-26**

**C. FIJO (23-26)**

**C. VARIABLE (FACTOR)**

**No monetario (deprec.>)**



## RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0051-2021-UCV-LN-EPG-F05L01/J-INT

Los Olivos, 5 de enero de 2021

### VISTO:

El expediente presentado por **SERRANO MORAN, JOSE LIZANDRO** solicitando autorización para sustentar su Tesis titulada: **PERSPECTIVA DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y TOMA DE DECISIONES CON PROSPECTIVA FINANCIERA SOSTENIBLE EN EL SECTOR PÚBLICO**; y

### CONSIDERANDO:

Que el(la) Maestro(a) **SERRANO MORAN, JOSE LIZANDRO**, ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para sustentar su Tesis y poder optar el Grado de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad;

Que, el proceso para optar el Grado de DOCTOR está normado en los artículos del 22° al 32° del Reglamento para la Elaboración y Sustentación de Tesis de la Escuela de Posgrado;

Que, en su artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo que a la letra dice: *"Para efectos de la sustentación de Tesis para Grado de Maestro o Doctor se designará un jurado de tres miembros, nombrados por la Escuela de Posgrado o el Director Académico de la Filial en coordinación con el Jefe de la Unidad de Posgrado; uno de los miembros del jurado necesariamente deberá pertenecer al área relacionada con el tema de la Tesis"*;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

### SE RESUELVE:

**Art. 1°.-** **AUTORIZAR**, la sustentación de la Tesis titulada: **PERSPECTIVA DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y TOMA DE DECISIONES CON PROSPECTIVA FINANCIERA SOSTENIBLE EN EL SECTOR PÚBLICO** presentado por **SERRANO MORAN, JOSE LIZANDRO**.

**Art. 2°.-** **DESIGNAR**, como miembros jurados para la sustentación de la Tesis a los docentes:

Presidente : Dr. Segundo Sigifredo Perez Saavedra  
Secretario : Dr. Alejandro Sabino Menacho Rivera  
Vocal (Asesor de la Tesis) : Dr. Felipe Guizado Oscco

**Art. 3°.-** **SEÑALAR**, como lugar, día y hora de sustentación, los siguientes:

Lugar : Posgrado  
Día : 12 de enero de 2021  
Hora : 11:45 a.m.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



Dr. Carlos Ventura Orbegoso  
Jefe  
Escuela de Posgrado – Campus Lima Norte

